

CRÉDITOS HIPOTECARIOS POR LAS NUBES

COMPRAR LA CASA PROPIA SE HA VUELTO UNA ODISEA

Según el Índice de Acceso a la Vivienda, una familia promedio debería destinar durante 11,4 años, todos sus recursos disponibles para comprar un inmueble de precio moderado. En la edición de hoy, dos ciudadanos relatan la compleja travesía. **6 y 7**

EN LA PROVINCIA DEL LIMARÍ

AUMENTAN ESTAFAS A ADULTOS MAYORES **10**

CAUSA SIGUE ABIERTA

AMBULANTES INSISTEN EN TEORÍA DE ASESINATO **4**



AURORA WILLIAMS, MINISTRA DE MINERÍA

"LA DESALADORA MULTIPROPÓSITO ES LA SOLUCIÓN, MÁS QUE UNA POR CADA MINERA"

12 y 13

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



1º Feria de Empleabilidad, Capacitación y Desarrollo Profesional

4 y 5 diciembre

11:00 y 18:00 hrs. | Hotel Club La Serena
Horario continuado | Avda. del Mar N° 1000 La Serena

Inscríbete aquí



Próximamente informaremos sobre los talleres de capacitación



EL HECHO OCURRIÓ PASADAS LAS 20 HORAS

Dos fallecidos y al menos un lesionado en riesgo vital deja accidente en ruta 41

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

Pasadas las 20:00 horas de este jueves se registró un trágico accidente de tránsito en la ruta 41, a la entrada de Vicuña, en el que dos personas perdieron la vida.

Según información preliminar entregada por Carabineros, el siniestro ocurrió cuando un vehículo que ingresaba a la comuna elquiña fue impactado en el costado izquierdo por otro móvil que transitaba por la ruta en dirección al oriente.

Como resultado del impacto, fallecieron dos ocupantes del primer vehículo. Una de las víctimas fue identificada como R.M.O.M., de 44 años, quien conducía el automóvil. La identidad de la segunda víctima, hasta el cierre de esta edición, aún no había sido confirmada. Además, un tercer ocupante del mismo vehículo permanecía en riesgo vital,

El siniestro ocurrió la noche de este jueves cuando un vehículo que ingresaba a Vicuña fue impactado por otro móvil que iba en dirección al oriente. Hasta el cierre de esta edición, los equipos de emergencia trabajaban en el lugar mientras ya se investigan las causas del hecho.

mientras que otros dos, identificados como F.D.A.S., de 34 años, y T.U.S., de 17 años, presentaban lesiones de carácter indeterminado.

En el segundo vehículo viajaban tres personas: M.L.A.P., de 32 años,



Luego de reportarse el accidente, vehículos de emergencia llegaron al lugar para entregar las primeras atenciones a los heridos.

CEDIDA

conductora del móvil, cuya condición médica no había sido determinada; además de M.A.A.P., de 36 años, y A.P.A., de 17 años, quienes habrían sufrido lesiones leves.

Los equipos del SAMU, Bomberos y Carabineros, incluyendo personal de la Sección de Investigación de Accidentes

en el Tránsito (SIAT), acudieron al lugar para atender la emergencia.

El procedimiento se extendió durante la noche y se espera que en las próximas horas las autoridades entreguen más detalles sobre este lamentable accidente que enluta nuevamente a una familia.

TRAS REUNIÓN ENTRE GREMIOS Y AUTORIDADES

Alcaldesa y concejales recorrerán consultorios para conocer necesidades

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Una de las principales actividades que tuvo Daniela Norambuena como alcaldesa suplente en su primer día, fue reunirse con los gremios de la salud primaria para avanzar en las negociaciones que permitan poner fin a la paralización que lleva más de 50 días sin poder solucionarse, encuentro que fue catalogado por ambas partes como fructífero y esperanzador.

Así lo señaló la propia Daniela Norambuena, quien destacó lo positiva que fue la reunión. "Entendemos sus necesidades y queda en evidencia nuevamente que la Corporación Gabriel González Videla no ha dado el ancho. Estamos en una situación de déficit financiero y eso ha traído consecuencias en la salud pública", afirmó.

Por su parte, Danilo Cerda, vicepresidente de AFUSAM La Serena, manifestó que esta es la forma de

Representantes de los gremios AFUSAM y AMEDS se reunieron con la alcaldesa Daniela Norambuena y miembros del concejo comunal para continuar con el diálogo en busca de soluciones que permitan reactivar las atenciones en salud primaria tras un paro que ya supera los 50 días.

trabajar que se necesita para resolver los problemas que los aquejan. "Tenemos puesta la esperanza que esta nueva administración en realidad tome riendas en el asunto, en lo que corresponde a la irresponsabilidad que se ha generado, a lo largo de estos últimos gobiernos locales por parte de la Corporación Gabriel González Videla. En este sentido tenemos la visión como funcionarios públicos de que esta administración entrante va hacer todos los esfuerzos posibles por sacar adelante La Serena en cuanto a lo que es Salud y Educación, que

son elementos fundamentales cuya entrega debe ser garantizada a la población", sostuvo.

Una de las primeras medidas adoptadas en el acuerdo, será la visita en terreno de la alcaldesa y concejales a los diferentes consultorios. En este sentido Norambuena señaló que "con todo el cuerpo de concejales estamos definiendo ir a terreno donde vamos a trabajar con los cinco CESFAM para conocer las principales necesidades, abordarlo desde el punto de vista económico y también vamos a tener decisiones drásticas: qué vamos

a dejar de pagar para poder darle dignidad a lo que es el tema de la salud", explicó la recién nombrada edil, haciendo hincapié en la importancia de retomar las confianzas y el trabajo regular de la salud primaria en la comuna.

Trabajar en equipo para la búsqueda de soluciones que permitan retomar las atenciones en materia de salud, es fundamental para el cuerpo de concejales. "Podimos conversar y poder llegar a algunos acuerdos que nos dan la posibilidad, ojalá, en un corto plazo, poder destrabar el paro que ya lleva 54 días. Esto nos dio la posibilidad de coordinar una visita a los distintos CESFAM para ver cuál es la realidad, cuáles son las necesidades urgentes y así ir priorizando, porque es evidente que se necesitan recursos económicos para poder bajar el paro y poder dar solución a la problemática de la salud. Agradezco mucho que se dé esta posibilidad", señaló la concejala Rayen Ponomovsky.

OPINIÓN

Vehículos autónomos: ¿el futuro de la logística terrestre?

Gonzalo Fuenzalida
Co-Founder & Chief Commercial Officer Tranciti

La tecnología avanza a un ritmo imparable, y uno de los desarrollos más revolucionarios es la implementación de vehículos autónomos en la logística terrestre. Estos sistemas, que integran Inteligencia Artificial (IA), sensores avanzados y conectividad de última generación, prometen transformar radicalmente la manera en que se transportan bienes y se optimizan las cadenas de suministro. Sin embargo, esta innovación plantea una pregunta crucial: ¿estamos realmente preparados para adoptar este futuro y aprovechar todo su potencial?

Hoy empresas líderes en tecnología y transporte han realizado pruebas exitosas, demostrando que estos sistemas cuentan con varias ventajas como la reducción de costos operativos, optimización de tiempos de entrega y seguridad. Además, la capacidad de operar 24/7 sin interrupciones promete un salto significativo en la eficiencia logística.

Sin embargo, el camino hacia la masificación de los vehículos autónomos es uno lleno de desafíos. Uno de los principales es la falta de un marco regulatorio que permita su integración segura y controlada. Además, la infraestructura vial y la conectividad en muchos países, incluido Chile, aún no están completamente preparadas para soportar este nivel de automatización.

Por otro lado, existe la preocupación sobre el impacto en el empleo, particularmente para los conductores, quienes podrían ver amenazada su estabilidad laboral ante la eventual sustitución de una parte significativa de sus puestos por vehículos autónomos. Este cambio plantea interrogantes importantes: ¿será posible mitigar este efecto mediante la creación de nuevas oportunidades en áreas relacionadas con la operación, mantenimiento y programación de estos sistemas? La transición hacia esta tecnología no sólo debe enfocarse en los avances técnicos, sino también en garantizar un modelo inclusivo que contemple la reconversión y capacitación de la fuerza laboral afectada.

A pesar de estos retos, los beneficios a largo plazo son incuestionables. La reducción de emisiones de carbono, el ahorro en costos logísticos y la disminución de accidentes asociados a errores humanos son objetivos alineados con las necesidades de sostenibilidad y eficiencia del siglo XXI. Para lograr este futuro, es esencial que el sector público y privado trabajen en conjunto, desarrollando políticas, infraestructura y tecnologías que permitan una transición responsable y ordenada.

Apostar por los vehículos autónomos no sólo significa adaptarse a los avances tecnológicos, sino también construir un sistema logístico más inteligente, seguro y sostenible.

El futuro de la logística terrestre sin duda ya está en movimiento. La pregunta es ¿estamos preparados para dar el siguiente paso hacia la transformación del transporte? La respuesta, como suele pasar con los avances está en nuestras manos.

EDITORIAL

Crisis en Gendarmería

Su descontento no es solo una cuestión gremial, sino un problema de fondo que afecta directamente la operatividad del sistema penitenciario.

El paro de funciones de cientos de gendarmes en el país es un reflejo de una crisis que se ha gestado por años: la falta de reconocimiento a su labor y la insuficiencia de medidas que dignifiquen su carrera funcionaria. La principal demanda, 9.400 ascensos en dos años, contrasta drásticamente con la propuesta del Ejecutivo de solo 1.785 en tres años.

Esta situación ya está afectando el sistema. Carabineros, cuya labor de por sí enfrenta una creciente presión, se ha visto obligado a asumir funciones críticas como la custodia de detenidos y el resguardo de audiencias de formalización. La paralización de actividades en el Centro Penitenciario de Huachalalume, donde

ayer no se recibieron nuevos detenidos, es una muestra de cómo este conflicto podría impactar gravemente la administración de justicia.

El trabajo de Gendarmería es fundamental para la seguridad. Su descontento no es solo una cuestión gremial, sino un problema de fondo que afecta directamente la operatividad del sistema penitenciario.

El llamado al gobierno es a acelerar las conversaciones para evitar que esta crisis escale. Es importante considerar la sobrecarga que este conflicto podría generar a la institución uniformada, exponiéndolos a un desgaste operativo que podría tener consecuencias en su labor cotidiana.

CARTA

Rescate patrimonial en La Serena

Martín del Río y Andrés del Río, Directores Fundación Emprépolis.
Cristian Iter, Gerente Fundación Emprépolis

La Serena, con su encanto colonial y su importancia histórica, es una de las joyas culturales de Chile y uno de sus emblemas es la estación de trenes, ubicada en la entrada norte de la ciudad. Es un lugar carga-

do de memoria colectiva y un testimonio de nuestra historia ferroviaria, que hoy requiere ser intervenido y puesto en valor.

Durante el estallido social de 2019, un incendio suspendió indefinidamente la actividad de este edificio, agravando su deterioro y privando a la comuna de un importante hito cultural y turístico. Hoy, su reapertura es una necesidad urgente para revitalizar el paisaje urbano y recuperar un lugar significativo para los serenenses y visitantes. La rehabilitación de la estación no solo restauraría su valor arquitectónico, sino que también permitiría transformarla en un espacio cultural de primer nivel, con actividades y eventos que celebren nuestra identidad y fomenten

el turismo patrimonial.

Proyectos como este pueden dar nueva vida a nuestra ciudad, promoviendo el desarrollo económico y social, así como la integración de los ciudadanos en un espacio que es parte de su herencia. La estación de trenes tiene el potencial de convertirse en un punto de encuentro para la comunidad, un centro de actividades culturales y turísticas que fortalezca el sentido de pertenencia y atraiga a visitantes nacionales e internacionales.

La recuperación de la estación de trenes no es solo una cuestión de restauración arquitectónica; es un acto de respeto hacia nuestras raíces y un compromiso con el legado de La Serena para las futuras generaciones.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

MUERTE DE VENDEDOR CALLEJERO SIGUE PROVOCANDO CONTROVERSIAS

Ambulantes insisten en teoría del asesinato y causa continúa abierta

ÓSCAR ROSALES CID | La Serena

Ayer, un grupo de comerciantes ambulantes marchó por las calles de La Serena exigiendo justicia por la muerte de Jaime Andrés Oteiza, ambulante fallecido en medio de un procedimiento de control llevado a cabo por inspectores municipales el pasado jueves 14 de noviembre en calle Prat con Cienfuegos, hecho por el que la Fiscalía dio orden de investigar a la PDI las causas del fallecimiento, causa que se encuentra aún abierta.

Los ambulantes iniciaron su protesta precisamente en el punto donde ocurrieron los hechos, y avanzaron por calle Prat gritando consignas y exigiendo justicia.

En esa línea, insistieron en la teoría del asesinato de Jaime Andrés Oteiza, señalando que antes de que se desplomara al suelo, un inspector municipal le habría provocado un golpe con un bastón de electroshock.

Sin embargo, según lo informado por la Policía de Investigaciones ese mismo día, tras los peritajes realizados no existiría participación de terceros en la muerte de Oteiza.

Asimismo, según fuentes a las que tuvo acceso El Día, en el informe que el Servicio Médico Legal ya habría evacuado, se señalaría que Oteiza habría fallecido por un paro cardíaco.

No obstante lo anterior, los vendedores ambulantes señalaron a Diario El Día que la víctima venía sufriendo desde hacía meses diversos “amedrentamientos” por parte de inspectores municipales.

QUE SE HAGA JUSTICIA

Por lo anterior, una de las voceras de los ambulantes, Paloma Rodríguez, quien dijo ser amiga de Jaime Oteiza, aclaró que “esta manifestación no es para trabajar, que quede claro. Es una manifestación por nuestro amigo, porque queremos que se haga justicia, porque sabemos que a él lo mataron, porque le pusieron un electroshock y en los videos sale claro. Ahora, que la justicia se esté haciéndose la desentendida ya es otra cosa”, aseveró.

En el mismo tenor, dijo que todos tenían claro que “había una persecución de parte de los inspectores municipales en contra de nuestro compañero. Hay demandas, hay abogada en derechos humanos que saben el caso de nuestro compañero, que ya los municipales lo hostigaban todos los días. Donde lo veían lo insultaban,



Vendedores ambulantes marcharon por el centro de La Serena pidiendo justicia por uno de ellos quien falleció el jueves 14 de noviembre en medio de un control por inspectores municipales

ÓSCAR ROSALES

Ayer, cercanos al fallecido marcharon por las calles de La Serena exigiendo que se haga justicia, asegurando que existe un video donde se apreciaría que al vendedor le habrían aplicado previamente un golpe con un bastón de electroshock. No obstante, las pericias del Servicio Médico Legal indicarían que murió por un paro cardíaco mientras que la PDI descarta participación de terceros en su muerte.

46

Años tenía Jaime Andrés Oteiza al momento de su muerte, por el cual los ambulantes hicieron una serie de denuncias contra los inspectores municipales.

donde lo veían lo amenazaban y le quitaban la mercadería. Entonces, es un hostigamiento que venía desde hace muchos meses atrás”, asegura Paloma Rodríguez.

Sobre esta situación, la vendedora señala que el lunes 18 de noviembre, Oteiza tenía “la primera audiencia en contra de los inspectores municipales”.

AGRESIONES A MUJERES

Otra denuncia que realizaron en contra de los inspectores municipales es que éstos tratarían de mala manera a las mujeres que venden en la vía

pública. “Nos tratan súper mal, nos han pegado. A mis compañeras las tratan de lo peor, nos denigran como mujeres. A las que son más gorditas las tratan de lo peor. Ellos pasaron los límites, porque está bien que hagan su trabajo como corresponde, pero no pegando, no insultando, no empujando, no amedrentando. El municipio le ha dado mucho poder a personas que no tienen cerebro y que se han creído que pueden ejercer violencia sobre nosotros que somos mujeres, porque lo han hecho muchas veces y hay pruebas”, señala Paloma Rodríguez.

DENUNCIAS

Consultada si han hecho las denuncias pertinentes, Rodríguez asegura que sí y cita como ejemplo que, en una ocasión en que ella fue detenida por vender en la calle, “me llevaron a la comisaría y no quisieron tomar la denuncia. Estuvimos dos horas esperando para que me llevaran a constatar lesiones y ningún carabinierno nos llevó. Finalmente me llegó un correo que la denuncia quedó en nada por falta de pruebas, porque

“

Queremos que se haga justicia, porque sabemos que a él lo mataron, porque le pusieron un electroshock y en los videos sale claro”

PALOMA RODRÍGUEZ
VENDEDORA AMBULANTE

nadie hace el trabajo como corresponde”, asegura.

Sobre ese mismo relato, recuerda que fue detenida junto a otras dos comerciantes ambulantes y que a las tres las golpearon.

Incluso, acusa que un inspector municipal le puso el nudillo de sus dedos en la garganta. “Entonces, que se estigmatice tanto al comercio ambulante tampoco corresponde, porque la mayoría somos mujeres, madres de hogar. Mi hija mayor estudia Derecho y la menor tiene promedio 6,7. ¿Eso es de una delincuente? Yo no tengo antecedentes, entonces es malo que los medios estigmaticen a todo el comercio ambulante, porque no somos todos iguales. Yo podría decir ‘todos los carabineros son ladrones’, porque los alto (rango) se robaron no sé cuántos millones de pesos”, afirmó Rodríguez a manera de ejemplo.

DESDE LA CUMBRE DEL CERRO GRANDE

Denuncian uso ilegal de fuegos artificiales por nacimiento de bebé

Los hechos ocurrieron el pasado lunes en la noche, cuando fue avistada la pirotecnia desde diversos sectores de La Serena. Vecinos advierten que el hecho podría provocar un incendio en el mismo promontorio o en casas cercanas, por lo que un diputado ofició al gobierno para investigar lo sucedido.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

El pasado lunes, cerca de las 22:00 horas, ocurrió un hecho inquietante en la zona: un grupo no identificado de personas lanzó fuegos artificiales desde la cumbre del Cerro Grande de La Serena, lugar conocido por albergar antenas de telefonía y radio, y como lugar para la práctica de ciclismo y trekking.

Si bien, en un primer momento el diputado Juan Manuel Fuenzalida (UDI) había relacionado el lanzamiento de la pirotecnia con un posible "mensaje" de grupos narco o vinculados al crimen organizado, registros en redes sociales dieron cuenta que se trataría de una celebración por el nacimiento del hijo de un cantante urbano de la zona.

Al respecto, el parlamentario señaló que "es preocupante que no se fiscalicen e investiguen este tipo de situaciones, en que cualquiera pueda utilizar fuegos artificiales. Por lo tanto, se debe exigir a las autoridades que se cumpla con la normativa, considerando su utilización en lugares tan visibles como lo es el Cerro Grande, generando incertidumbre y temor en los vecinos".

Por ello, afirmó, "espero que las autoridades locales se pongan en alerta e investiguen esta situación, porque no es normal que en una zona metropolitana se utilice un sector, un territorio como el Cerro Grande para hacer este tipo acciones", agregó.

"NO ES LA FORMA"

En contacto con El Día, una dirigente vecinal del sector —quien prefirió mantener su nombre en reserva— señaló que "por muy contento que esté una persona por la llegada de un hijo, que es una bendición, este tipo de manifestaciones generalmente producen problemas en otras personas que no necesariamente están vinculadas a este nacimiento. Entonces la libertad de realizar este tipo de eventos, transgrede las libertades de otros".

A juicio de esta vecina, "es tremen-

“**Por muy contento que esté una persona por la llegada de un hijo, que es una bendición, este tipo de manifestaciones generalmente producen problemas**”

VECINA DEL SECTOR

“**Es preocupante que no se fiscalicen e investiguen este tipo de situaciones, en que cualquiera pueda utilizar fuegos artificiales sin cumplir las normas**”

JUAN MANUEL FUENZALIDA

DIPUTADO

damente peligroso lo que se hizo. Sabemos que la maleza que salió producto de las lluvias, que ya está seca, con una chispa se puede generar un tremendo incendio lo que transformaría un evento para una persona, de algo que es tremendamente hermoso y de alegría, en una tragedia para el resto", enfatizó.



EL DÍA

El diputado Fuenzalida llamó a supervisar el uso de fuegos artificiales debido a la preocupación que pueden provocar en la población.

En esa línea, sostuvo que "tenemos que ser muy cuidadosos con ese tipo de manifestaciones ya que no corresponden. Podemos celebrar de mil formas y de muchas más amables el nacimiento de un niño que estar tirando fuegos artificiales en la noche con lo que puede implicar para los vecinos".

GOBIERNO ADMITE PREOCUPACIÓN POR LOS HECHOS

Frente a lo sucedido, el delegado presidencial, Galo Luna Penna, confirmó que recibió un oficio por parte del diputado Fuenzalida, en el que solicita información respecto al lanzamiento de los fuegos artificiales en el Cerro Grande.

"Este es un hecho que revierte preocupación, pero del cual se requiere solicitar antecedentes a las policías que permitan dilucidar si existe o no un problema de crimen organizado", sostuvo.

Asimismo, recalzó que "como gobierno vamos a tener siempre la voluntad de trabajar en conjunto con todos los actores políticos: parlamentarios, alcaldes, concejales y por supuesto la ciudadanía".

Eso sí, aclaró que "debemos ser serios y responsables, y las indagatorias respecto al origen de estos incidentes deben ser dilucidados primero, antes de tomar cualquier acción concreta".

EL MENSAJE QUE SE PUDO TRANSMITIR

Debido a que en un principio se pensó que podría tratarse de un mensaje de una banda narco, Jorge Tobar,



general (R) de Carabineros y experto en criminología, explicó que "se debe comprender que el crimen organizado es un fenómeno no solo distinto de la criminalidad común por su capacidad de organizarse y poseer unidad de propósito. El mecanismo que hace viable al crimen organizado es socializar sus capacidades y el poder que hay detrás de ello a través de simbolismos: el homicidio por ejemplo es un acto que transmite mensajes de poder y otro, entre muchos más, es el uso de fuegos de artificio".

Según el experto, "esto les permite transmitir, con una finalidad práctica y funcional, la llegada de droga para la venta, convocatorias de diversa índole, y también el poder comunicar a la comunidad: 'nosotros tenemos los recursos y la organización para hacer un show de fuegos de artificio', y este mensaje es aún más poderoso cuando en el contexto legal dichos lanzamientos están prohibidos por ley", sostuvo.

Por otro lado, advirtió que "de esta forma retan públicamente a la autoridad política, administrativa y policial teniendo como testigo a toda una comunidad. Con ello equilibran su imagen de poder, intimidando y convenciendo de que ellos también mandan. Estos simbolismos son sustantivos en el ejercicio del poder frente al Estado. Es por ello que la respuesta estatal frente a este acto de provocación debe ser oportuna, fuerte y visible por todos".



160 años de la Educación Parvularia pública

Cada noviembre conmemoramos el Mes de la Educación Parvularia y en particular el día 22 a las Educadoras y Educadores de Párvulos. Este año, este hito en el calendario escolar es aún más significativo, pues también se recuerdan los 160 años de existencia de la Educación Parvularia pública en Chile.

¿Cuánto ha evolucionado este nivel en 160 años? es una pregunta que bien vale la pena hacernos al plantearnos nuevos desafíos.

En primer lugar, hemos avanzado con firmeza desde un enfoque asistencial a un enfoque integral, centrado en la generación de experiencias pedagógicas significativas. Cada día los más de 11 mil niños y niñas que asisten a los jardines JUNJI en la región participan en actividades, a través el juego principalmente, para desarrollar habilidades sociales, motoras y cognitivas.

En segundo lugar, hemos ampliado el enfoque del proceso educativo. Nuestros jardines infantiles y salas cunas son espacios de cuidado y aprendizaje con una orientación intersectorial. Trabajadores sociales, nutricionistas, educadores diferenciales, kinesiólogos, psicopedagogos y psicólogos son un componente profesional fundamental de los programas educativos de JUNJI, favoreciendo el desarrollo integral en cada jardín infantil y sala cuna.

En tercer lugar, nuestra institución se ha desplegado desde hace décadas de norte a sur, pero especialmente desde el segundo gobierno de la presidenta Michelle Bachelet un ingente programa de ampliación de cobertura bajo estándares de primer nivel, con enfoques arquitectónicos y constructivos que responden a los requerimientos de una Educación Parvularia para niños y niñas del siglo XXI.

Finalmente, queremos reiterar nuestro llamado a participar en el proceso de postulación 2025 a los jardines infantiles, el cual se extenderá hasta el 29 de noviembre. Las familias de la región de Coquimbo pueden contar con equipos educativos preparados para acompañar esta etapa fundamental de la trayectoria educativa. Ese es nuestro principal compromiso.

Marco Antonio Ávila Lavanal

Director regional de JUNJI

A RAÍZ DE UNA SERIE DE CONDICIONES RESTRICTIVAS

El complejo acceso a la vivienda propia en la Región de Coquimbo

El Catastro Inmobiliario 2024, elaborado por el Comité Inmobiliario y Vivienda de la CChC, muestra que en la Región de Coquimbo existen 8.855 unidades de vivienda privada, de las cuales 2.734 permanecen sin vender.

EL DÍA



LIONEL VARELA Á. / La Serena

Claudia Álvarez, junto a su pareja Cristian, relatan que han visitado varias empresas constructoras que ofrecen proyectos habitacionales en la conurbación, con el objetivo de adquirir su primera vivienda.

Y si bien, afirma, han entregado todos sus antecedentes, hasta ahora no han recibido ninguna respuesta de las constructoras.

“Entre los dos, nuestros ingresos líquidos suman aproximadamente un millón y medio de pesos, pero la mayoría de las casas que nos interesan tienen requisitos que superan esa capacidad. Además, ambos tenemos créditos de consumo y de tarjetas comerciales, lo que, según dicen, nos pone en una posición desfavorable ante los bancos”, señala.

A ello se agrega la obligación de contar con un ahorro equivalente al 10 o 20% del valor de la propiedad, lo que corresponde a unas 400 a 600 UF, dependiendo de la vivienda. Este monto, asegura, es muy difícil de considerar producto del aumento en los costos de los servicios básicos y el pago mensual del arriendo.

Tal como Claudia y Cristian, son cientos las familias que se encuentran en la misma situación, para quienes el acceso a la casa propia se ha vuelto una verdadera pesadilla. Es el caso de Marisol Barraza quien relata que desde que

Según el Índice de Acceso a la Vivienda, herramienta utilizada por la Cámara Chilena de la Construcción para analizar la relación entre el precio de las viviendas y los ingresos de los hogares, una familia promedio debería destinar durante 11,4 años, todos sus recursos disponibles para comprar un inmueble de precio promedio.

se casó en el año 2020, espera, junto a su esposo, concretar la compra de su casa propia.

“Mi esposo se desempeña en minería y como lo hace por proyectos, ha tenido meses sin trabajo”, explica. A ello, agrega que con su sueldo de vendedora solo alcanza para pagar arriendo. “No podemos darnos el lujo de pagar un dividendo sobre los 500 mil pesos”, reconoció.

“NO ASEQUIBLE”

Incluso desde la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) reconocen que acceder a una vivienda en la actualidad es un desafío cada vez más complejo.

Así lo revela el Índice de Acceso a la Vivienda (PIR, por su sigla en inglés), un indicador internacional que analiza la relación entre el precio de las viviendas y los ingresos de los hogares. Este índice calcula cuántos años necesitaría

una familia con ingresos promedio para adquirir una vivienda promedio si destinara la totalidad de sus recursos a ese objetivo.

Según esta metodología, una vivienda se considera “asequible” si el resultado es menor a 3 años. Si la cifra se encuentra entre 3 y 5 años, es catalogada como “moderadamente asequible”, y si supera los 5 años, se clasifica como “no asequible”.

La primera vez que la CChC aplicó este indicador para nuestro país fue en 2019. En este entonces se obtuvo que una familia de ingreso promedio debía destinar durante 7,6 años, todos sus recursos para comprar una vivienda de precio promedio. En 2024, esa cifra aumentó en 3,8 años, llegando a 11,4 años. Dado estos resultados, la vivienda acentuó su condición de “no asequible”.

El gerente de Estudios y Políticas Públicas de la CChC, Nicolás León, afirmó que “evidentemente, existe

una creciente brecha entre el precio de la vivienda y el ingreso de los hogares, lo que ha dificultado significativamente el acceso a la 'casa propia' durante la última década".

Según León, esta situación se debe a múltiples factores que han impactado tanto en la oferta como en la demanda de viviendas.

CONDICIONES RESTRICTIVAS

Para el economista Pablo Pinto, rector de las instituciones Santo Tomás Región de Coquimbo, está claro que los ingresos no han crecido al ritmo del aumento del costo de los créditos hipotecarios.

El académico indica que en los últimos cuatro años, la renta exigida por la banca para créditos hipotecarios destinados a viviendas entre 2.000 y 4.000 UF, principalmente dirigidas a la clase media, ha aumentado en un 101%, puntualizando que para el año 2024, se estima que el ingreso mínimo requerido para optar a un crédito hipotecario debiera ser, al menos, de \$1,5 millones. Pero en la práctica, para financiar una vivienda de 3.000 UF a 20 años, con un 20% de pie, se necesitarían ingresos de entre \$2,3 y \$2,6 millones.

"Esto implica un aumento de 270 mil pesos mensuales en los dividendos en los últimos años. Dado que las institu-

ciones financieras suelen calcular el monto financiable como 50 a 55 veces el sueldo, un ingreso de \$1,5 millones solo permite acceder a un crédito de hasta 2.000 UF, lo que obliga a muchas familias jóvenes a optar por sumar rentas familiares para lograr el financiamiento necesario", explica Pinto.

Cabe recordar que el Catastro Inmobiliario 2024, elaborado por el Comité Inmobiliario y Vivienda de la CChC, muestra que en la Región de Coquimbo existen 8.855 unidades de vivienda privada, de las cuales 2.734 permanecen sin vender. Para los sectores medios, existen 4.602 unidades adscritas al subsidio DS19, de las cuales 1.017 aún están disponibles, lo que representa una oportunidad relevante para este segmento. Sin embargo, este mercado enfrenta desafíos significativos derivados de las condiciones restrictivas del financiamiento.

En ese sentido, Pablo Pinto indica que para abordar esta problemática, se proponen varias medidas, como créditos masivos con tasas preferenciales para viviendas de clase media complementados con ajustes, como la reducción del pie o mecanismos de devolución para cancelar las primeras cuotas anuales.

"También es fundamental promover el uso del Fondo de Garantía Estatal (FOGAES), que permite acceder a

financiamiento con hasta un 90% del valor de la propiedad, cubriendo el 10% del pie para viviendas de hasta 4.500 UF. Adicionalmente, se plantea extender el plazo de los créditos hipotecarios a 25 o 30 años, aprovechando a instituciones como BancoEstado o en acuerdo con la banca privada, lo que reduciría las exigencias de renta y los dividendos mensuales, aunque su aplicabilidad sigue limitada por requisitos estrictos de edad, ingresos y condiciones laborales (ej., contrato indefinido) en instituciones financieras", indica el rector de Santo Tomás.

TORMENTA PERFECTA

Una visión similar tiene el ingeniero comercial y académico de la ULS, Orlando Robles, quien indica que la falta de "visión holística" en las políticas públicas, en conjunto con el bajo crecimiento país y los bajos niveles de renta se han configurado como la tormenta perfecta para quienes aspiran a tener casa propia, y al mismo tiempo para quienes deben arrendar.

"Desde la perspectiva de los bancos, los requisitos para acceder a crédito para adquirir una vivienda responden primordialmente al nivel de riesgo en el mercado y también al riesgo que representa un individuo o una familia respecto a la capacidad de pago de los

compromisos por adquirir", señaló el también doctor en Educación.

En ese contexto, Robles asegura que lo primero es revisar la capacidad de pago y ahorro de las familias.

"La capacidad de pago tiene relación con el nivel de ingreso, la estabilidad laboral y el consumo autónomo que tiene un grupo familiar. Ese consumo autónomo se relaciona generalmente con partidas como alimentos, arriendo, energía, agua, internet, transporte, etc. Si un grupo familiar logra ajustar su consumo autónomo, es muy probable que genere capacidad de ahorro, mientras que no sienta las tentaciones de gastarlo en otras preferencias", indicó el académico.

Al respecto, Robles reconoce que si bien, es poco "popular" expresarlo, es importante que cada persona que desea acceder a la vivienda "tenga en consideración cuál es la realidad de su ingreso respecto a cuáles son las opciones disponibles, con el fin de acceder al endeudamiento de forma responsable, sin estresar considerablemente el presupuesto mensual del hogar", subraya.

"Mi recomendación es que la deuda hipotecaria idealmente no exceda el 30% del ingreso líquido familiar, cautelando el acceso a otras partidas de gasto mensual, incluyendo imprevistos y ahorro", concluyó Robles.

SALUD MUNICIPAL DE LA SERENA PROTEGE A SUS ESTUDIANTES CON VACUNAS



El Equipo de Vacunación del Centro de Resolutividad Familiar Integral, de la Corporación Municipal Gabriel González Videla (CMGGV), entidad encargada de la Atención Primaria de Salud (APS) en La Serena, continúa con su labor de proteger y resguardar la salud de las y los pequeños de la comuna, con la administración de las vacunas programáticas escolares.

En el Colegio Víctor Domingo Silva, por ejemplo, ubicado en la intersección de las avenidas Juan Cisternas con Los Perales, este equipo inmunizó a los estudiantes de entre primero y octavo básico que tenían vacunación pendiente.

Al respecto, Ignacia Gamboa, enfermera del Equipo de Vacunación, comentó que "nos encontramos inmunizando a los estudiantes de todos los colegios de la comuna, con las vacunas de difteria, tétanos, tos convulsiva y papiloma humano. También estamos realizando la puesta al día de aquellos chicos que tienen vacunas pendientes como la del sarampión".

Uno de los estudiantes, León Rojas, de 2ºdo básico del Colegio Víctor Domingo Silva, señaló muy valientemente que "aunque se haya sentido un poco, no estoy triste, porque esto te ayudará para el futuro. Si no se vacunan

cuando niños, podría generar problemas en su cuidado. Ojalá todos nos vacunemos para que no tengamos problemas y tengamos una vida dulce y sana".

Finalmente, los mismos profesionales de la salud destacaron la importancia de que los chicos y chicas se vacunen, esto para prevenir enfermedades. Por lo mismo, hicieron un llamado a los padres para que estén atentos, se informen respecto a los peligros de no vacunar a sus hijos y puedan autorizar la inmunización de sus hijos.

EN MEDIO DE LA DISCUSIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA

Parlamentarios llaman a reforzar rol municipal en materia de seguridad

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

La subsecretaria de Prevención del Delito, Carolina Leitao, presentó ante la comisión de Seguridad Ciudadana en la Cámara de Diputados, la agenda legislativa en materia de seguridad del gobierno. Antes de iniciar su presentación, parte de los diputados asistentes a la comisión le dieron la bienvenida y anunciaron sus "ansias" por conocer cómo se enfrentarán los delitos.

En esa línea, Leitao explicó parte de los programas y proyectos de ley que han funcionado durante este año, como el Sistema Nacional de Seguridad Municipal, el fortalecimiento del programa Lazos y el de Somos Barrio.

Además, destacó el proyecto de ley de fortalecimiento del rol preventivo de los municipios indicando que "es bien importante" y que está la disposición para "sacar todos los nudos críticos que tenga para que salga adelante y poder reconocer ese rol".

Precisamente, el diputado Juan Manuel Fuenzalida (UDI), aseguró que "lo principal es sacar adelante el proyecto de seguridad municipal. Lleva durmiendo a lo menos seis meses en la comisión de Gobierno Interior del Senado, considerando que ya fue aprobado por la Cámara de Diputados, y es algo en que trabajamos y mejoramos en un 100%, porque creemos que da solución a muchos de los problemas preventivos que hoy día tenemos".

Por eso, Fuenzalida pidió "priorizar las cosas que realmente sirven y no seguir innovando, como por ejemplo con ese proyecto de ley Lazo, que la verdad, hoy día, no tiene mucha incidencia en lo que es la prevención".

Por su parte, la diputada Nathalie Castillo (PC), señaló que "tenemos el acuerdo de dar continuidad a los proyectos de seguridad del gobierno que respondan y den garantías a los derechos fundamentales. Respondemos toda iniciativa que prevenga y persiga el delito, que dote a municipios y a la comunidad de herramientas para bajar las cifras y la percepción de inseguridad de la ciudadanía".

AGILIZAR AGENDA LEGISLATIVA

Sin embargo, a juicio del diputado Marco Antonio Sulantay (UDI), la crisis de seguridad está lejos de ser superada. "Es más, yo diría que se ha ido agudizando cada día más. Por eso, es prioritario que el gobierno se



Juan Fuenzalida

DIPUTADO UDI

"Lo principal es sacar adelante el proyecto de seguridad municipal. Lleva durmiendo a lo menos seis meses en la comisión de Gobierno Interior del Senado"



Nathalie Castillo

DIPUTADA PC

"Respondemos las iniciativas que persigan el delito, que dote a municipios y a la comunidad de herramientas para bajar la percepción de inseguridad"



Victor Pino

DIPUTADO DEMÓCRATAS

"Sin un control efectivo de las fronteras y medidas claras para enfrentar este problema, cualquier plan de seguridad queda incompleto y carente de impacto real"



Marco Sulantay

DIPUTADO UDI

"La crisis de seguridad está lejos de ser superada. Es más, yo diría que se ha ido agudizando cada día más. Por eso, es prioritario que el gobierno se haga cargo"



Carolina Tello

DIPUTADA FA

"El interés primordial es enfrentar la agenda de seguridad con la relevancia que tiene, y no condicionar el debate a hechos como el 'caso Monsalve'"

Zona de debates

En la Cámara de Diputados, la subsecretaria de Prevención del Delito, Carolina Leitao, presentó la agenda legislativa en materia de seguridad del gobierno, documento que fue analizado por distintos legisladores de la zona, quienes coincidieron en que se le debe dar celeridad a los proyectos para hacer frente a la nueva realidad delictual que se vive en el país.

haga cargo de una vez por todas de la agenda legislativa en esta materia. Y en este sentido, existen a mi juicio cuatro iniciativas prioritarias".

Al respecto, subrayó que se debe prioridad a la implementación de las Reglas del Uso de la Fuerza (RUF), para darle mayores atribuciones a las policías, la ley antiterrorista, la ley de protección de infraestructura crítica y la tipificación como delito del ingreso clandestino a territorio nacional, que calificó como "las más importantes".

"Es un hecho de la causa que el aumento de los delitos, especialmente aquellos violentos, relacionados al crimen organizado, en gran mayoría, tiene que ver con la inmigración ilegal. Por ello, el gobierno debe entender claramente que el traslado a lugares fuera de las fronteras no es

un derecho, es una acción que debe adecuarse a las normas vigentes de cada país", sostuvo.

En tanto, la diputada Carolina Tello (Frente Amplio), aseguró que "la agenda en materia de seguridad del gobierno continúa con una serie de compromisos que esperamos sean abordados con altura de miras por la oposición, entendiendo que lo prioritario es seguir dotando de herramientas a nuestra institucionalidad y a nuestras policías para hacer frente al crimen organizado, el narcotráfico y la recuperación de barrios".

En ese sentido, espera que proyectos como el que fortalece el rol municipal en la prevención del delito, el proyecto que crea el Ministerio de Seguridad Pública y otras iniciativas para 2025 que incluyen el uso de inteligencia artificial para la prevención de deli-

tos, la Estrategia de Intervención en Barrios de Alto Riesgo y el Programa Interruptores de Violencia, "sean parte relevante", de dicha agenda.

Tello puntualizó que es central que en esta discusión legislativa el interés primordial sea enfrentar la agenda de seguridad con la relevancia que tiene, evitando condicionar el debate a hechos como el 'caso Monsalve' "que hoy está en manos de la justicia y que sigue los conductos procesales".

"Tenemos la responsabilidad de legislar poniendo en el centro la demanda de la ciudadanía de herramientas efectivas en materia de prevención del delito y seguridad pública", aseguró.

Finalmente, el diputado Víctor Pino (Demócratas), enfatizó en que "lo primero es cerrar nuestras fronteras, retomar el control y cerrar las puertas por dentro".

Según Pino, "es incongruente hablar de avances en seguridad mientras se resta urgencia al proyecto de ley que endurece la ley de Migraciones, considerando que la inmigración descontrolada es uno de los principales factores que agravan la crisis de seguridad en el país".

Y es que a juicio del parlamentario, "sin un control efectivo de las fronteras y medidas claras para enfrentar este problema, cualquier plan de seguridad queda incompleto y carente de impacto real".

PROGRAMA EMPRENDE ALTO

Culminó con éxito encuentro de emprendedores de Alto del Carmen

EQUIPO EL DÍA

Región de Atacama

El encuentro anual de emprendedores del programa Emprende Alto, iniciativa colaborativa impulsada por Barrick Chile, reunió a más de 800 vecinos de la comuna de Alto del Carmen en una jornada destinada a potenciar sus habilidades, compartir experiencias y fortalecer redes de colaboración. Esta edición celebra el cierre de la cuarta versión del programa, en el que participaron 140 nuevos emprendedores, sumando así un total de 489 beneficiarios.

Barrick, junto a un comité de desarrollo integrado por líderes de la comunidad y autoridades, iniciaron en 2020 este programa de apoyo al emprendimiento local, y a la fecha, ha recibido cerca de 2 mil postulaciones. Los beneficios que entrega el programa incluye capacitaciones, apoyo para la formulación de planes de negocio



Más de 800 vecinos de la comuna de Alto del Carmen participaron en el encuentro anual de emprendedores del programa Emprende Alto.

CEDIDA

Esta edición celebra el cierre de la cuarta versión del programa, en el que participaron 140 nuevos emprendedores, sumando así un total de 489 beneficiados desde la creación de esta iniciativa en 2020.

personalizados e inversiones directas de recursos y capital de trabajo. Del total de proyectos seleccionados, se destaca la participación de un 51% de mujeres emprendedoras y del total de iniciativas apoyadas, más del 90% siguen activas.

Durante el encuentro, el gerente general ejecutivo de Barrick Chile y Perú, Manuel Fumagalli, señaló que "el impacto de Emprende Alto en estos cuatro años nos demuestra que el emprendimiento local es un motor de cambio, y para nosotros es una satisfacción enorme contribuir a que sueños y proyectos de la comunidad se materialicen. Cada emprendedor genera con su esfuerzo una oportunidad para construir una comuna más próspera, sostenible y autónoma".

El evento, que contó con la participación de la seremi de Gobierno de la Región de Atacama, Sofía Vargas además de otras autoridades comunales, incluyó distintas actividades de reconocimiento a los miembros del Comité de Desarrollo Comunitario y a los emprendedores que recibieron

fondos públicos, además de una charla temática del destacado emprendedor chileno fundador de GreenGlass, Óscar Muñoz.

Participaron en el evento también tres emprendedoras trasandinas de la vecina provincia de San Juan, Argentina, en donde Barrick también apoyó una iniciativa de mujeres que compartieron su experiencia, siendo el inicio de un intercambio previsto con emprendedoras de Alto del Carmen.

RED EMPRENDE ALTO

Con el objetivo de ofrecer un mayor y mejor espacio de apoyo para los emprendedores de la comuna, una de las novedades que el evento de emprendedores dejó fue el anuncio de la creación de la "Red Emprende Alto".

Esta red tiene como objetivo brindar apoyo a los emprendedores a través de tres principales ejes de trabajo: asesoría para la formulación de proyectos, capacitación en temas relacionados al quehacer del emprendedor y cofinanciamiento para cubrir el aporte



Diversos reconocimientos recibieron los emprendedores locales.

CEDIDA

que debe realizar el emprendedor en caso de ser requerido.

"Nuestro compromiso va más allá del apoyo económico. Buscamos acompañar a cada emprendedor en su crecimiento, asegurando que dispongan de las herramientas necesarias para avanzar. Emprende Alto es una plataforma que refuerza el tejido social y económico de Alto del Carmen, y vemos en cada emprendedor una fuente de inspiración para continuar trabajando en conjunto", aseguró el gerente de relaciones comunitarias de Barrick Chile, Francisco Salas.

CANALES DE DIÁLOGO

Para Barrick Chile la invitación al diálogo sigue abierta de forma permanentemente para todos los vecinos de la comuna de Alto del Carmen en todos los canales de comunicación disponibles como el sitio web www.barrickchile.cl, el correo electrónico relacionescomunitarias@barrickchile.com, y las redes sociales @BarrickChile, o mediante el contacto directo al teléfono y WhatsApp +56952371239, o nuestras oficinas ubicadas en calle 31 de Enero 195, en Alto del Carmen.

ADULTOS MAYORES SON EL GRUPO MÁS VULNERABLE

Denuncias por estafa superan las 500 en la provincia del Limarí

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

La delincuencia obra de diferentes maneras y una de esas formas es la estafa, delito sobre el cual hay especial preocupación en la provincia del Limarí, ya que durante el presente año las denuncias por este delito superan las 500, según el registro que lleva el personal de la Tercera Comisaría de Carabineros de Ovalle, aunque se estima que el número total de casos podría ser incluso mayor.

De hecho, desde la institución policial estiman que los casos podrían superar las 1.250 estafas, esto considerando a las personas que no denuncian los hechos por diferentes razones. “En este mismo sentido existe la tentativa de estafa, donde no existe estimación oficial. Pero deben ser miles de casos, donde el autor del ilícito no logra su objetivo por causas ajenas a su voluntad, por tanto la comunidad debe jugar un papel activo en la prevención del delito”, señaló la analista territorial de la Oficina de Operaciones, Priscila Monardes Campos.

De todas formas, contabilizando los casos de estafa formalmente denunciados, estas cifras arrojan un alza de un 112% en comparación al año 2023, destacándose además que más del 80% de estos casos se cometen de forma remota, afectando a ciudadanos de todas las edades y orígenes socioeconómicos.

Eso sí, el grupo más vulnerable son los adultos mayores y las personas con menor acceso a las tecnologías de la información, según un informe criminológico elaborado por la Oficina de Operaciones de la Tercera Comisaría.

MODUS OPERANDI

El informe elaborado por Carabineros señala que uno de los métodos de estafa más comunes en la actualidad son las que se hacen vía telefónica, en las que un falso ejecutivo contacta a la víctima, alertándole sobre supuestos movimientos fraudulentos en sus cuentas bancarias. En ocasiones, estos estafadores se presentan ofreciendo beneficios como reembolsos por mantenimiento de tarjetas o incluso ayuda económica para hijos con discapacidad. Esta táctica busca generar confianza para obtener datos personales o dinero.

Respecto a las estafas denominadas “phishing”, la víctima recibe un mensaje de texto o correo electrónico alertando sobre movimientos sospechosos



En la Tercera Comisaría de Carabineros de Ovalle se han recibido más de 500 denuncias por estafa, aunque se estima que el número de casos podría ser aún mayor.

CEDIDA

En lo que va de este año, este tipo de delito presenta un alza de un 112% en comparación a 2023. Por ello, desde Carabineros han levantado varias campañas para prevenir y alertar a la población.

en sus cuentas o informando de un problema con un paquete de envío. Al hacer clic en un enlace, la víctima es redirigida a una página web falsa, donde se le solicita ingresar datos personales y contraseñas. Esto permite a los estafadores robar información confidencial. En algunas ocasiones, la víctima detecta de forma natural compras realizadas por terceros al consultar su saldo, revisar su estado de cuenta u otros medios similares.

En el ámbito digital, además, las ventas falsas en línea se han vuelto muy comunes, especialmente a través de redes sociales como Facebook, Instagram y Mercado Libre. En estos fraudes, las víctimas realizan pagos por productos inexistentes o servicios falsos, como transporte escolar o animación, y luego son bloqueadas por los estafadores.

“Me llamaron diciendo que era del banco. Confiada, entregué mis datos. Cuando revisé mi cuenta habían realizado transferencias sin mi autorización”, se lee en una de las denuncias recibidas en la unidad policial ovalina.

Por lo mismo, el mayor Erwin Orellana Fierro, comisario de la Tercera Comisaría de Carabineros de Ovalle, hizo un llamado a la población a estar alerta ante eventuales intentos de estafa

que puedan sufrir. “Es fundamental que la comunidad esté alerta y bien informada sobre estas amenazas. Los estafadores están empleando tecnologías avanzadas y cada vez más ingeniosas para ejecutar sus fraudes desde cualquier lugar del mundo, filtrándose a nuestras cuentas bancarias”, apuntó.

PREVENCIÓN

Ante el incremento de este fenómeno delictual, desde Carabineros han desarrollado campañas de educación para alertar sobre estos delitos, entregando recomendaciones a la ciudadanía.

No responder llamadas sospechosas, verificar siempre las fuentes de comunicación y evitar proporcionar datos personales en plataformas no seguras, son algunos de los consejos entregados desde la policía uniformada.

En esa línea, el mayor Erwin Orellana Fierro llamó a denunciar cualquier intento de estafa, pues ello “es clave para combatir este tipo de delitos. Cada denuncia ayuda a trazar patrones y desarticular estas redes delictivas. En una era donde la tecnología abre puertas tanto a oportunidades como a riesgos, la educación y la prevención

“Denunciar es clave para combatir este tipo de delitos. Cada denuncia ayuda a trazar patrones y desarticular estas redes delictivas en una era donde la tecnología abre puertas tanto a oportunidades como a riesgos. La educación y la prevención son nuestras mejores aliadas para protegernos”

MAYOR ERWIN ORELLANA FIERRO
COMISARIO DE LA TERCERA COMISARÍA DE CARABINEROS DE OVALLE

son nuestras mejores aliadas para protegernos. Desde Carabineros de Chile hacemos un llamado a la comunidad a mantenerse informada y vigilante, trabajando juntos para enfrentar este desafío y construir una comuna más segura para todos”, afirmó la autoridad policial.

ALEJANDRA CORVALÁN HELVIG, JUEZA INTERINA DE ANDACOLLO

“Los últimos años ha habido más avances en perspectiva de género”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El próximo 25 de noviembre, a las 15:00 horas, en la Corte de Apelaciones de La Serena, la jueza Alejandra Corvalán Helvig, actual magistrado interina del Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo, publicará su libro “Juzgar con Perspectiva de Género”.

En entrevista con Diario El Día, explicó que con dicha obra, busca proponer una justificación racional de la aplicación de la perspectiva de género en las sentencias judiciales.

En ese sentido, el libro se convierte en un documento útil para los profesionales del área, porque entrega herramientas y propende a la implementación de la perspectiva de género en el ejercicio judicial, según afirma su autora.

-¿Cómo surge esta idea de hacer este libro que presentará en La Serena?

“Por diversas razones. Me pareció importante abordar esta temática porque desde ya vivimos en una sociedad donde existe mucha violencia y discriminación hacia las mujeres. De hecho la propia Convención de Belem do Pará, en su preámbulo habla de que existen relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres y eso repercute en distintos ámbitos y entre ellos, la judicatura. En ese sentido, hay una obligación para el Estado que se desprende del artículo 8 de dicha convención o de normas que buscan modificar los patrones socioculturales de conductas entre hombres y mujeres para contrarrestar los prejuicios y las prácticas en que se basan estas asimetrías. Entonces, me pareció que era especialmente relevante para quienes trabajamos en el Poder judicial poder contribuir a este debate público y efectivamente propender a la eliminación de la violencia contra la mujer”.

-¿A qué apunta su libro?

“Este libro en lo particular a lo que apunta es a tomar elementos de la justificación racional de las sentencias judiciales y la teoría de género, de alguna manera hacerlas conversar, y plantear una propuesta sobre cómo se podría incorporar la perspectiva de género en las sentencias judiciales justificando racionalmente estas sentencias. Finalmente, se plantea una propuesta de aplicación y de incorporación de la perspectiva de género en las sentencias. En ese sentido, por una parte, se explicitan

La magistrado, quien presentará un libro sobre dicho tema en el Poder Judicial el próximo lunes en La Serena, aseguró que en la actualidad, el sistema judicial está más receptivo a abordar y aplicar esta temática que en el pasado.



CEDIDA

ciertas funciones de la perspectiva de género y por otro lado también se realiza una propuesta de pautas hermenéuticas”.

-Esa propuesta, en sencillo, ¿qué es lo que indica?

“La propuesta va en dos sentidos: por una parte va enfocada en la actividad probatoria, o sea, que exista una valoración de la prueba evitando sesgos, estereotipos y ahí está la función heurística, la protección de depuración de la prueba, la función moral y la función de justicia sistémica. Y el segundo aspecto dice relación con la interpretación de las disposiciones normativas, y aquí estas pautas hermenéuticas dicen relación con la identificación y análisis de los textos normativos aplicables; que estas disposiciones sean analizadas liberadas de estereotipos de género, un análisis interseccional, tomar en cuenta las circunstancias que rodean el caso, analizar los resultados diferenciados en razón de género y ahí hacer una interpretación cognitiva,

decisoria y realizar esta argumentación jurídica”.

-Cuando apunta a este trabajo que usted hace, ¿es porque en el Poder Judicial no se está haciendo todo lo que está planteando?

“Yo creo que el Poder Judicial ha hecho un gran esfuerzo para que se tomen en consideración estas temáticas. De hecho, la secretaría técnica de la Corte Suprema precisamente apunta a que se vaya propendiendo a eliminar las brechas y las asimetrías en las relaciones de poder e incorporar la perspectiva de género en el juzgamiento y, de hecho, hay diversas medidas que se han llevado a cabo por parte del Poder Judicial, como los concursos de sentencias con perspectiva de género, la capacitación a los jueces y juezas del Poder Judicial, la incorporación en los cursos de la academia judicial de materias sobre discriminación en razón de género, entre otras. Entonces, yo sí creo que ha habido un avance y un esfuerzo del Poder Judicial y efectivamente

hacerse cargo de estas obligaciones que le imponen los tratados internacionales al Estado de Chile”.

-Es evidente que en muchos juicios hay perspectiva de género. ¿Usted cree que falta un poco?

“Yo creo que siempre todo se puede ir mejorando. Creo que efectivamente se ha estado incorporando la perspectiva de género, pero es una temática donde todavía se requiere una mayor reflexión, análisis y herramientas también, porque a veces incluso está la disposición de incorporar la perspectiva de género y a veces no se tienen las herramientas necesarias, y en ese sentido creo que siempre es útil propender y contribuir a tener estas herramientas”.

-Y avanzar en ese sentido, ¿es más fácil hoy que en el pasado?

“Creo que efectivamente hoy es más fácil que en el pasado, ya que en el año 2018 nuestro país sufrió un movimiento social que puso en la palestra la violencia de género y la discriminación que viven las mujeres y en ese sentido creo que hubo una gran sensibilización que provocó este movimiento que repercutió en distintos ámbitos, y creo que uno de ellos es la judicatura. Entonces, a partir de esto y esta toma de conciencia efectivamente en los últimos años ha habido muchos más avances en ese sentido”.

-¿A quién está dirigido este libro?

“A abogados, abogadas, jueces, juezas; a todos los operadores del sistema de justicia; fiscales, defensores, defensoras y especialmente en el ámbito penal, porque se abordan elementos específicos del área penal. Pero de todas maneras hay elementos que son de gran utilidad en diversas materias”.

-¿Cómo resumiría su libro?

“Es difícil resumirlo”.

-¿Se podría decir que es un buen documento para los profesionales del área?

“Considero que es un documento útil para los profesionales del área, porque entrega herramientas y propende a que se utilice la metodología que es la incorporación de la perspectiva de género en la justificación de las sentencias judiciales. Es un buen instrumento porque no solamente tiene un diagnóstico respecto de la situación actual, sino que también se entrega una propuesta y se entregan herramientas, pautas que se pueden utilizar al momento, tanto de litigar como al momento de redactar una sentencia”.

UF 22.11.24: \$ 38.146,57

DÓLAR COMPRADOR: \$ 973,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 973,50

IPC OCTUBRE: +1,0%

IPSA: +0,25%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 6.592,93 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,22% y cerró en 33.043,62 puntos.

AURORA WILLIAMS, MINISTRA DE MINERÍA

“La desaladora multipropósito es la solución, más que una por cada minera”

La secretaria de Estado analizó los alcances de la industria minera en el escenario de la crisis hídrica de la región, subrayando que este sector productivo debe respetar el medio ambiente y, al mismo tiempo, garantizar que las comunidades se sientan incluidas en el desarrollo local.

LIONEL VARELA Á. / La Serena

La ministra de Minería, Aurora Williams, visitó ayer la zona para participar en el seminario “La industria minera en el escenario de la crisis hídrica de la Región de Coquimbo” organizado por el Colegio de Ingenieros de Mina ULS, que se desarrolló en conjunto con CORMINCO, y en donde participaron diversos actores regionales y dirigentes del gremio productivo.

En ese contexto, la secretaria de Estado se refirió a los diversos desafíos de la industria como el reúso del agua, la fiscalización a faenas y los avances de los nuevos proyectos mineros en la zona.

–El uso eficiente del agua es fundamental en la industria minera. ¿Cómo se observa el panorama en la zona?

“El agua es esencial para la industria minera, pero es importante destacar que aproximadamente el 75% del agua que utiliza esta industria se recicla. La minería es una de las actividades que más reprocesa, reutiliza y recicla su agua, especialmente porque opera en territorios donde existe una marcada escasez hídrica. Las napas subterráneas han disminuido, el cambio climático está afectando la disponibilidad de recursos hídricos, y en esta región, el agua es compartida con otras industrias clave como el turismo y la agricultura, además de



LIONEL VARELA

formar parte de la cosmovisión de las comunidades locales. Para quienes viven en torno a las faenas mineras, el agua no solo es un recurso vital para el consumo, sino también un elemento fundamental del ecosistema. En la región, han surgido iniciativas como la planta desaladora de Minera Los Pelambres, lo que representa un avance importante en la gestión hídrica de la minería”.

–¿Sería posible que cada minera contara con una desaladora?

“La tendencia, y lo más adecuado, es que la minería se abastezca de agua de mar. Sin embargo, en lugar de construir una desaladora por cada minera, considere que la solución más eficiente es desarrollar infraestructura compartida. Si cada proyecto tuviera su propia desaladora, generaríamos una carga importante en el sistema de evaluación de proyectos, incluso con los esfuerzos del gobierno para agilizar estos procesos. La infraestructura multipropósito, en cambio,

podría abastecer no solo a la minería, sino también a la agricultura y las comunidades locales. El futuro está en el uso de agua de mar, tratada o no, pero con un enfoque en soluciones integradas y colaborativas. Actualmente, en la Región de Coquimbo, aproximadamente el 7,8% de la demanda de agua corresponde a la industria minera, lo que refleja su impacto en la gestión hídrica”.

–En la región se ha registrado un solo accidente fatal en una faena minera, pero ¿cómo han evolucionado las tasas de accidentabilidad?

“En Chile contamos con un sistema de mutualidades que actúa frente a accidentes laborales, incentivando que los trabajadores y trabajadoras reciban atención adecuada. En la Región de Coquimbo este año hemos registrado un accidente fatal. Es un tema muy sensible, porque cada fallecimiento es mucho más que una cifra. El año pasado tuvimos dos accidentes fatales, y nuestro

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

objetivo siempre es llegar a la cifra cero. Aunque la industria minera es de alto riesgo, también tiene un fuerte enfoque en la prevención. Alcanzar cero fatalidades es un imperativo ético. Desde el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), hemos evolucionado hacia una fiscalización más estratégica, utilizando tecnología para que nuestros profesionales se concentren en los aspectos más críticos. Además, llevamos un registro de las faenas visitadas y los ámbitos fiscalizados, lo que nos permite priorizar aquellas operaciones con mayor nivel de criticidad. Así, buscamos garantizar cobertura y una supervisión eficaz en todas las faenas mineras”.

-¿Pero falta más personal para fiscalizar las distintas faenas?

“Nosotros siempre vamos a requerir más personas. Siempre son necesarios más profesionales, pero también me parece muy adecuado migrar hacia ámbitos más tecnológicos y levantar la criticidad de aquellos riesgos que efectivamente se deben fiscalizar. No solo tenemos que hacer más fiscalización, sino que tenemos que hacer mejor fiscalización”.

-Los mineros de la zona siempre han planteado problemas en las plantas y el poder de compra de Illapel y Ovalle.

“En primer lugar, quiero destacar

que, por primera vez en la historia de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), una institución con 60 años de trayectoria, el gobierno está avanzando en su capitalización. Este esfuerzo fue propuesto en la Ley de Presupuestos actualmente en discusión en el Congreso, y estamos a la espera de la evaluación final. Se está considerando una capitalización de 25 millones de dólares, destinadas a modernizar y mejorar los planteles de ENAMI. Estos recursos estarán disponibles en 2025, y esperamos también poder capitalizar nuevamente en 2026, lo que proporcionará fondos frescos para seguir impulsando mejoras significativas en la empresa.

Por otro lado, respecto a los tiempos de respuesta, este tema se está abordando mediante las mesas de trabajo que mantenemos con los representantes de la pequeña minería. Según un informe reciente que recibí de ENAMI, actualmente nos estamos demorando alrededor de 14 días en entregar los resultados de las leyes. Este es un aspecto crucial para los pequeños mineros. Es importante mencionar que existen problemáticas específicas de la pequeña minería que varían según la región. Pueden surgir inconvenientes relacionados con las plantas de procesamiento, los poderes de compra o los laboratorios. Para

atender estas situaciones, hemos implementado mesas de trabajo de pequeña minería, donde se pueden plantear preocupaciones contingentes más allá de los cambios estructurales que estamos llevando a cabo”.

-¿Qué proyectos mineros vienen a futuro para impulsar a la región?

“Toda inversión minera proyectada debe, como primer y más importante paso, ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Por lo tanto, nuestra proyección depende de que los proyectos sean evaluados adecuadamente. Como gobierno, nos interesa que los tiempos de evaluación sean eficientes, sin comprometer los objetivos ambientales ni sociales. Actualmente, tenemos seis proyectos ingresados al SEIA, lo que significa que están siguiendo el proceso de evaluación correspondiente. Entre ellos destacan la continuidad operativa del distrito Pleito (CMP), que contempla una inversión de 32 millones de dólares; la extensión de la vida útil del complejo productivo explanta Delta de ENAMI, con una inversión de 5 millones de dólares, y El Espino de PUCOBRE, un proyecto de cobre con una inversión significativa de 345 millones de dólares, que ya cuenta con resolución de calificación ambiental y actualmente, está en proceso de

obtención de permisos sectoriales no ambientales. También tenemos el proyecto minero Arqueros, con una inversión de 396 millones de dólares. También cuenta con resolución de calificación ambiental y se encuentra tramitando permisos sectoriales. Se incluye además, la continuidad operativa de Teck Carmen de Andacollo que avanza en su tramitación y la faena Tambo de Oro de Minera HMC, que aún no está ingresado formalmente”.

-¿Cree que en proyectos como Dominga y Campanario existe una oposición política?

“Nosotros no evaluamos si existe o no oposición a los proyectos. Nuestro enfoque está en que la minería debe vincularse adecuadamente con el territorio, respetando y promoviendo un equilibrio tanto ambiental como social. Actualmente, el proyecto (Campanario) se encuentra en etapa de exploración, lo que implica la necesidad de establecer un diálogo con el territorio, identificar posibles restricciones y trabajar en la construcción de un desarrollo minero sustentable. Hoy en día, el desarrollo minero debe buscar un equilibrio integral: respetar el medio ambiente y, al mismo tiempo, garantizar que las comunidades se sientan incluidas y beneficiadas en el proceso. Este equilibrio es clave para la sostenibilidad a largo plazo”.

VENTA EN VERDE | ÚLTIMAS UNIDADES



Casas de 1 Piso
3D • 2 y 3B



Desde
UF 4.690*



LAS TORCAZAS
Barrio

EN LA SERENA, A SOLO 10 MIN. DEL CENTRO, UN SECTOR RESIDENCIAL CON ALTA PLUSVALÍA

Te esperamos en sala de ventas

📍 Raúl Britán 1800, La Serena 📞 +569 4014 9188 / +569 9917 0806 ✉ lastorcazas@ovco.cl



"EE.UU EMPUJA A UN CONFLICTO GLOBAL", DIJO

Putin confirma ataque a Ucrania con misil balístico hipersónico

El misil Oreshnik - sin carga nuclear - fue lanzado contra una instalación militar-industrial ucraniana, mostrando la capacidad rusa en combate, destacando además, la imposibilidad de detectar dicha arma.

EFE

Internacional

El presidente de Rusia, Vladímir Putin, confirmó este jueves el ataque ruso a Ucrania con un misil balístico hipersónico sin carga nuclear, afirmando que Moscú se reserva el derecho a usar su arsenal contra instalaciones militares de países que permiten a Kiev usar sus misiles para golpear territorio ruso. Asimismo, criticó a Estados Unidos por "destruir el sistema de seguridad internacional" y "empujar al mundo entero a un conflicto global".

Se trata de un misil de alcance medio Oreshnik, que fue lanzado contra una instalación del complejo militar-industrial de Ucrania, explicó Putin en un mensaje a la nación emitido por la televisión pública.

"En respuesta al uso de armas de largo alcance estadounidenses y británicas, el 21 de noviembre de este año, las Fuerzas Armadas rusas lanzaron un ataque combinado contra una de las instalaciones del complejo militar-industrial de Ucrania", señaló el líder ruso.

ORESHNIK, EL MISIL HIPERSÓNICO

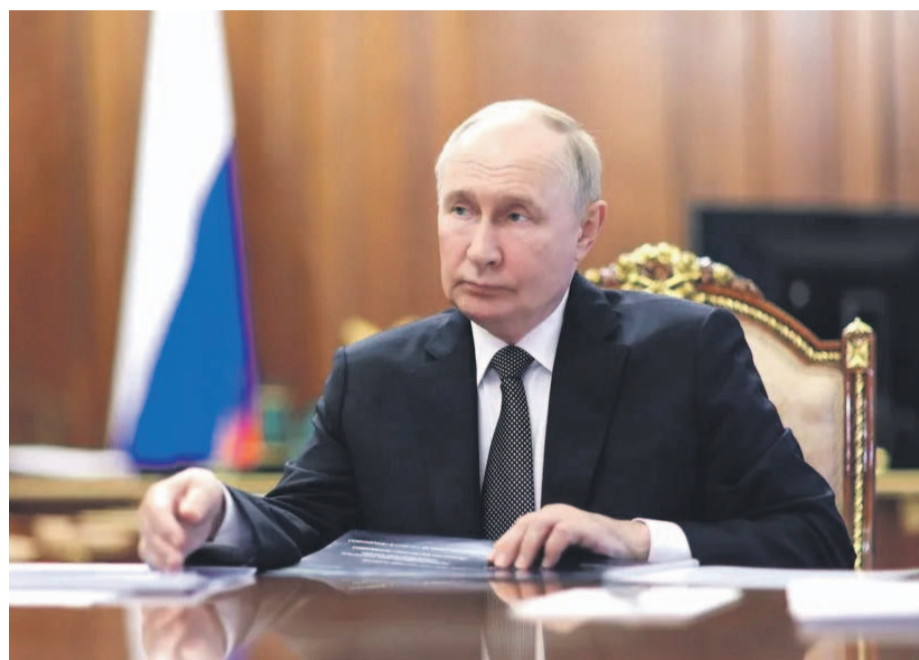
Además, Putin agregó que de esa manera se probó en condiciones de combate "uno de los novísimos sistemas de misiles rusos de medio alcance", llamado Oreshnik.

El jefe del Kremlin aseguró que el Ejército ruso alertará a la población civil ucraniana del empleo de los Oreshnik "por motivos humanitarios" y porque "a día de hoy no hay medios para contrarrestar esas armas".

Putin explicó que estos misiles atacan objetivos a una velocidad de 2,5 o 3 kilómetros por segundo y los modernos sistemas de defensa antiaérea en el mundo no pueden interceptarlos.

"Los modernos sistemas de defensa aérea disponibles en el mundo y los sistemas de defensa antimisiles creados por los estadounidenses en Europa no interceptan tales misiles. Eso es imposible", recalzó.

La Fuerza Aérea ucraniana informó en un primer momento sobre un ataque contra la región de Dnipro con un misil balístico intercontinental



EFE

Putin afirmó que "ha estado y sigue estando" dispuesta a resolver las controversias a través de medios pacíficos, pero está "lista" para afrontar cualquier escenario.

ruso, lo que no fue confirmado ni por Rusia ni por Estados Unidos.

En el mensaje, que duró 8 minutos, Putin confirmó los recientes ataques en territorio ruso con misiles de largo alcance estadounidenses ATACMS y británicos Storm Shadow, que estaban dirigidos contra la infraestructura militar de las regiones fronterizas de Bryansk y Kursk.

Según el líder ruso, las defensas antiaéreas del país repelieron estos ataques y no permitieron al enemigo alcanzar sus objetivos.

A la vez, insistió en que el uso de armas de largo alcance por parte de Kiev tras recibir la respectiva autorización occidental no será capaz de influir en la suerte de la guerra.

Putin aseguró que las fuerzas rusas están avanzando "a lo largo de toda la línea de contacto" en Ucrania y

todos los objetivos que se propuso Moscú "serán alcanzados".

"EE.UU EMPUJA A UN CONFLICTO GLOBAL"

El mandatario ruso afirmó que Rusia se reserva el derecho a emplear sus armas contra instalaciones militares de países que permitan el uso de sus misiles contra territorio ruso.

Agregó que Rusia "siempre ha estado y sigue estando dispuesta a resolver los asuntos controvertidos a través de medios pacíficos", pero está "lista" para cualquier escenario.

"No fue Rusia, sino Estados Unidos quien destruyó el sistema de seguridad internacional y, al seguir luchando y aferrándose a su hegemonía, está ahora empujando al mundo entero hacia un conflicto global", opinó.

En caso de una mayor escalada en Ucrania, continuó, Moscú responderá de manera "decisiva y recíproca".

"Recomiendo que las élites gobernantes de aquellos países que están tramando planes para utilizar sus contingentes militares contra Rusia piensen seriamente en eso", dijo.

Putin, que aprobó esta semana la nueva doctrina nuclear rusa, que permite respuestas con armas atómicas en caso de ataques con armas convencionales, advirtió en su momento de que el empleo de armas de largo alcance occidentales contra territorio ruso significará que la OTAN está en combate con Rusia.

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol Nº 875-2024**, caratulados "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con PETRICIC ZAMORANO**", se rematará el próximo **17 de diciembre del 2024, a las 09:00 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO Nº 41, 4º PISO, EDIFICIO MONTEGRANDE, USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 121, CONDOMINIO PORTAL LA FLORIDA, II ETAPA, AVENIDA LAS PARCELAS UNIVERSIDAD DE LA SERENA Nº 816, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 4815, Nº 3296**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.017**; por el mínimo de **\$64.673.810.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. **La Serena, diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.**

Erick Barrios Riquelme
Secretario Subrogante.

infórmate con un medio comprometido y confiable.



@eldia_cl

elDía | #NoalFakeNews

“SON CUESTIONES QUE SE ESTÁN INVESTIGANDO”, AFIRMÓ EL SECRETARIO DE ESTADO

Gobierno confirma denuncia por amenazas contra Monsalve

El ministro de Justicia, Jaime Gajardo, aclaró las condiciones del exsubsecretario en prisión preventiva en Rancagua, descartando riesgos para su seguridad a pesar de las amenazas recibidas por una presunta integrante de la banda “Los Marchant”.

BIO BIO

Chile

El ministro de Justicia, Jaime Gajardo, entregó detalles de las condiciones en que el exsubsecretario Manuel Monsalve está cumpliendo prisión preventiva en la cárcel de Rancagua. Al respecto, despejó dudas que apuntaban a la seguridad del imputado por violación. El secretario de Estado fue consultado por un posible riesgo que pueda estar corriendo Monsalve dentro del penal, ya que es primera vez que una autoridad de gobierno en ejercicio termina en prisión preventiva. Sobre eso, señaló en el penal rancagüino se cumplen “todas las condiciones para asegurar la integridad física de las personas que se encuentran privadas de libertad”.

Recordemos que durante esta jornada, se reveló que Monsalve habría recibido amenazas e insultos desde su ingreso al centro penitenciario. En concreto, según consignó Emol, el exsubsecretario se encontró con una mujer detenida por tráfico y que pertenece a la banda delictual conocida como “Los Marchant”, quien le habría gritado “amenazas de muerte”.

LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

Según el ministro estas presuntas amenazas habrían ocurrido en la “zona

médica de la unidad penal”, lo que provocó una posterior denuncia, que “está en investigación”.

“No tenemos mayores antecedentes. Son cuestiones que se están investigando y como tal, se tienen que primero investigar para saber si son amenazas reales, (...) y tomar las medidas al respecto”, afirmó.

De esta forma, el jefe de Justicia recaló los avances del gobierno en materia de seguridad penal, indicando que, en el caso de Monsalve, el propio director de Gendarmería fue quien señaló que está en plenas condiciones de seguridad.

“Los antecedentes que se dan a conocer del establecimiento de Rancagua son no oficiales, los oficiales y que dio a conocer el director de Gendarmería después de una inspección técnica a ese establecimiento, es que está en plenas condiciones para asegurar la seguridad de cualquier persona que se encuentre reclusa”, concluyó.

Por medio de un breve comunicado, Gendarmería de Chile informó que “recabados todos los antecedentes, que darían cuenta de una presunta amenaza al imputado Manuel Monsalve, en circunstancias donde se encontraba en el área de salud del Complejo Penitenciario de Rancagua, la Institución presentó una denuncia ante el Ministerio Público para investigar los hechos”.



Las autoridades insistieron en que la protección del exsubsecretario Manuel Monsalve al interior del penal de Rancagua está asegurada.

EL DÍA

REMATE ONLINE ORDEN SERVICIO DE SALUD COQUIMBO, 27 DE NOVIEMBRE 11:00 HRS

COQUIMBO

- ◆ 7 AMBULANCIAS PEUGEOT BOXER 2.2 , 2011 – 2014 – 2015 – 2016
- ◆ SW CHEVROLET ORLANDO LS 2.0, 2016
- ◆ AMBULANCIA MERCEDES BENZ SPRINTER 313, 2016
- ◆ AMBULANCIA MERCEDES BENZ SPRINTER 416 CDI 4X4, 2019
- ◆ 2 AMBULANCIAS VOLKSWAGEN CRAFTER 35 2.0, 2016
- ◆ 3 AMBULANCIAS VOLKSWAGEN CRAFTER 50 2.0, 2014
- ◆ CAMIONETA FOTON TERRACOTA 2.8 4X4, 2014
- ◆ AMBULANCIA CHEVROLET 3500 CARGO VAN, 2012
- ◆ AMBULANCIA IVECO DAILY , 2007
- ◆ AMBULANCIA TOYOTA HIACE 2.4, 2006
- ◆ CAMIONETA NISSAN D21 2.4, 2004

LA SERENA

- ◆ 2 AMBULANCIAS MERCEDES BENZ SPRINTER 313, 2010 – 2011

VICUÑA

- ◆ 2 AMBULANCIAS PEUGEOT BOXER 2.2, 2014 – 2015
- ◆ AMBULANCIA MERCEDES BENZ SPRINTER 313, 2007

OVALLE

- ◆ 3 AMBULANCIAS PEUGEOT BOXER 2.2, 2015

COMBARBALA

- ◆ AMBULANCIA PEUGEOT BOXER 2.2, 2012
- ◆ BUS VOLKSWAGEN 9150, 2008
- ◆ AMBULANCIA TOYOTA HIACE 2.4, 2005

ILLAPEL

- ◆ 2 AMBULANCIAS PEUGEOT BOXER 2.2, 2014 – 2016
- ◆ AMBULANCIA VOLKSWAGEN CRAFTER 2.0, 2015

SALAMANCA

- ◆ AMBULANCIA VOLKSWAGEN CRAFTER 2.0 ,2016
- ◆ 2 AMBULANCIAS PEUGEOT BOXER 2.2, 2012 – 2014
- ◆ FURGON HYUNDAI GRACE 2.4, 2000

LOS VILOS

- ◆ AMBULANCIA VOLKSWAGEN CRAFTER 2.0, 2016
- ◆ 2 AMBULANCIAS PEUGEOT BOXER 2.2, 2014
- ◆ AMBULANCIA TOYOTA HIACE 2.5, 2010
- ◆ AMBULANCIA MERCEDES BENZ SPRINTER 313, 2008
- ◆ MINIBUS HYUNDAI T2 DLX, 1996

EXHIBICION SOLO ONLINE, INFORMACION Y BASES EN
WWW.REMATESVENEGAS.COM
 RICARDO MANUEL VENEGAS ROJAS MARTILLERO PUBLICO
 REG. NAC Nº 1458,
 + 569 59419398.

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

SE REALIZÓ EN ESTRECHA COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD

“Museo a Cielo Abierto”: Illapel inauguró sexto mural comunitario

EQUIPO EL DÍA / Illapel

La ciudad de Illapel dio inicio a una nueva etapa en su historia cultural con la inauguración de un mural comunitario ubicado entre la avenida Ignacio Silva y la calle Álvarez Pérez. Esta obra es parte del proyecto “Museo a Cielo Abierto”, una iniciativa de la administración del alcalde Denis Cortés Aguilera que tiene como objetivo que el arte sea el medio para preservar la rica identidad, historia y patrimonio local.

El mural, financiado por la municipalidad de Illapel, se erige como un reflejo de la historia de la comuna, las tradiciones de su gente y los recuerdos que han quedado grabados en el imaginario colectivo de sus habitantes. Este proyecto tiene un fuerte componente comunitario, ya que, además de embellecer el espacio público, busca mantener vivas las memorias de quienes han sido parte de la construcción de la ciudad a lo largo de los años.

El mural forma parte de un esfuerzo mayor para fortalecer el turismo cultural en la comuna. De esta manera, se busca crear una ruta patrimonial que conecte diversos puntos de interés de Illapel y permita tanto a los residentes como a los turistas sumergirse en la rica historia del lugar. En este sentido, el alcalde de Illapel, Denis Cortés Aguilera, dijo que “con este trabajo en conjunto que estamos desarrollando como municipio, hemos plasmado uno de los murales más extensos que tenemos y seguramente más lindo de nuestra comuna. Esta es una inversión municipal que consta de recuperar estos espacios públicos y fortalecer el trabajo comunitario.



La creación de este mural forma parte de un esfuerzo mayor para fortalecer el turismo cultural en la comuna.

CEDIDA

La obra, impulsada por la municipalidad local, busca preservar la identidad y la historia local a través del arte.

Estamos comenzando un proceso cultural importante y le agradecemos a todos los que nos están acompañando en esto”.

Con la intención de que el mural no solo sea una obra visualmente impactante, sino también un testimonio viviente de la historia local, los artistas que participaron en su creación, Estefanía Muñoz e Iván Jorquera, ambos oriundos de Illapel, se sumergieron en los relatos y tradiciones del lugar. Ambos artistas cuentan con una vasta trayectoria en Chile y en el extranjero, y han logrado llevar la historia de Illapel a través de su arte.

El trabajo de los artistas se realizó en estrecha colaboración con la comunidad local, quienes aportaron valiosos relatos y conocimientos sobre la historia de la comuna, los cuales fueron plasmados en el mural. La obra recoge tanto el pasado como el presente y el futuro de Illapel, destacando momentos clave de su desarrollo, como la llegada de la civilización, la construcción del ferrocarril y el emblemático Pimentón Faro, que representan hitos simbólicos de la historia local.

La comunidad que participó activamente de la iniciativa artística

“

Con este trabajo en conjunto que estamos desarrollando como municipio hemos plasmado uno de los murales más extenso que tenemos y seguramente más lindo de nuestra comuna”

DENIS CORTÉS AGUILERA
ALCALDE DE ILLAPEL

se mostró feliz de poder hacer esto y seguir potenciando la cultura y el pasado de Illapel que se impregna en este barrio con el mural. “Gracias a la municipalidad y al alcalde Denis Cortés que nos ha apoyado siempre en este tema cultural para Illapel”,

señaló el presidente de la Junta de Vecinos Las Avenidas.

Por su parte, uno de los asistentes a la inauguración destacó que “esta es una instancia colectiva que también nos va a favorecer en seguir creciendo como pueblo. Un agradecimiento a la autoridad que hizo posible esto y a los profesionales que colaboraron en la gestación de este proyecto”.

Un aspecto fundamental que se refleja en el mural es el vínculo de la comuna con su naturaleza. La flora y fauna de la zona tienen un rol central en la representación artística, ya que se consideran elementos esenciales para el fortalecimiento de la identidad cultural de Illapel. Este enfoque también responde a la visión de futuro del proyecto, que busca fomentar el respeto y la conservación del entorno natural, integrándose en la narrativa histórica de la ciudad.

Con la inauguración de este mural, Illapel da un paso importante en su objetivo de convertirse en un centro cultural vibrante, donde el arte y la historia se entrelazan para crear una experiencia única tanto para los residentes como para los visitantes. La creación de esta ruta patrimonial promete ser un atractivo turístico de gran relevancia, mientras que la comunidad sigue involucrándose activamente en la preservación de su legado cultural a través de iniciativas como el “Museo a Cielo Abierto”.

Vida
Salud

PUBLICA CON
NOSOTROS

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

EN SU SEGUNDA VERSIÓN

Festival de la Voz del Adulto Mayor ya cuenta con ganador

Héctor Morales, conocido como "Tito Romance", se coronó como triunfador del certamen organizado por la Oficina del Adulto Mayor, y que contó con una alta convocatoria de asistentes y autoridades locales.

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Luego de haber sorteado una reñida selección realizada durante el mes de octubre, en el marco de conmemoración del mes del Adulto Mayor en la Plaza de Armas de Coquimbo, los cuatro participantes seleccionados entregaron todo su talento en el escenario, ante el cual, el jurado compuesto por el director regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor Patricio Saldívar, la presidenta de la Unión Comunal del Adulto Mayor, María Eugenia Casanova, Luis Rojas, artista regional, y Shelda Ascencio, encargada de la oficina comunal, tuvieron la difícil misión de seleccionar al ganador.

Con su nombre artístico "Tito Romance", Héctor Morales resultó como ganador de la jornada con la interpretación de la canción "Yo que no puedo vivir sin ti" de Fernando Montes.

"Estoy muy agradecido y resultó todo muy bonito. Estoy contento de haber ganado este festival y cuenten conmigo para lo que deseen", dijo.

Como parte de uno de los lineamientos principales del municipio de Coquimbo, en apoyo de la participación y el desarrollo artístico y cultural de las personas mayores, la final de la segunda versión del Festival de la Voz



Héctor Morales, "Tito Romance", fue el gran ganador de la competencia.

CEDIDA

del Adulto Mayor, fue realizada en el Centro para el Bienestar del Adulto Mayor Armonía, inaugurado por el municipio porteño en septiembre recién pasado.

Así lo destacó el alcalde Ali Manouchehri, quien además de felicitar a los participantes y compartir con las y los asistentes, destacó la importancia de contar con este centro, el cual ya ha ido implementando la mayoría de los servicios en las áreas de capacitación, recreación y atención social.

"Para nosotros es muy importante este lugar. Cada día sigue avanzando y se está posicionando como uno de los centros más importantes de este país y nosotros nos sentimos muy contentos de poder seguir fortaleciendo este recinto y entregándoles más y mejores espacios de calidad a nuestras personas mayores", expresó el alcalde Manouchehri.

Patricio Saldívar, director regional del SENAMA, quien además ofició como jurado, felicitó al municipio por el activo y continuo compromi-

so que se ha ido desarrollando con las personas mayores, manteniendo activamente un trabajo colaborativo.

"Hoy día tuvimos una tremenda final donde se presentaron cuatro participantes maravillosos que pudieron expresar también su talento y nosotros queremos promover eso, el envejecimiento activo a través de

actividades que le den sentido a las personas y que mejor que cantar, porque como dicen 'el que canta sus males espanta'", señaló Saldívar.

El segundo lugar fue para Manuel Díaz, quien interpretó el tema "Como Violeta", mientras que el tercer lugar fue para José Bugueño con la canción "Celos" y cuarto lugar para Ana María Díaz quien cantó el tema de Marco Antonio Solís, "Mi eterno amor secreto".

Disfrutando de este espacio y de las diversas actividades que se realizan día a día en el centro, Alicia Puelles, integrante del Club de Adulto Mayor "Las Cariñositas" agradeció la instancia para compartir. "Me encantó porque una se distrae, lo pasa bien, canta, aplaude, todas esas cosas. Me gusta participar", señaló.

El recinto, que cuenta con más de mil metros cuadrados habilitados para albergar salón de baile, cine, cuatro salas para talleres, sala de primeros auxilios y kinésica, dos salones multipropósito, 22 baños, 6 baños con accesibilidad universal y 4 duchas y una piscina temperada es uno de los espacios más importantes de Chile dedicados especialmente a los adultos mayores.

DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)
elDía | TV

REMATE

Segundo Juzgado de Letras Osorno, Rol C-15015-2008, BANCO SANTANDER CHILE / CONSTRUCTORA ALCUS LIMITADA, juicio ejecutivo, se rematará el día 5 de diciembre de 2024 a las 10:00 hrs, por videoconferencia, plataforma Zoom link de conexión <https://zoom.us/j/96217186378> publicado en www.pjud.cl, inmueble denominado LOTE C-CINCO, resultante de la subdivisión predial del Lote C Reserva Saturno de la Comuna de La Serena, singularizado en el plano que se encuentra agregado bajo el número trescientos noventa y siete al final del Registro de Propiedad correspondiente al año 1993.- La superficie del predio es dieciséis mil cuatrocientos cinco metros cuadrados, Los deslindes del Lote C-cinco, son los siguientes: AL NORTE, en seis metros con camino público que lo separa del Lote C guion treinta; AL SUR, en treinta y un metros con otros propietarios, AL ORIENTE, en seis metros y en ciento cincuenta metros con Lote C guion seis; AL PONIENTE, en línea curva y sinuosa con el Lote C guion cuatro- Rol de Avalúos 1021-347.- El dominio a nombre de la demandada se encuentra inscrito a fojas 3.702 Nro. 3.202 del Registro de Propiedad año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo: \$87.818.652.- Saldo debe ser consignado al tercer día hábil siguiente, en la cuenta corriente del Tribunal mediante cupón de pago Banco del Estado. Interesados deben tener activa su Clave Única y rendir garantía correspondiente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal N° 81.500.086.581, lo anterior hasta el día hábil anterior a la fecha de la subasta. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Bases de remate y demás antecedentes en secretaría del Tribunal. Harold Espinoza Asenjo.

SECRETARIO (S)

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%
DSTO.
EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

CORREDORA NECESITA

DEPARTAMENTOS EN AVDA. DEL MAR Y ALREDEDORES PARA TURISTAS

Con cartera de clientes desde el año 1992

INTERESADOS LLAMAR AL:
51 2 220280 / 995642860

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

ENTREGA INMEDIATA



LOS HIBISCUS

Oriente II ETAPA

COMPRES SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa Villa Talinay II, 3 dormitorios, 1 baño, con protecciones, estacionamiento, \$340.000. Sólo por WhatsApp F: 961870219

La Serena, Arcos de Pinamar, 2d, 1b, \$430.000, año corrido. F: 982342042

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo a dueño Depto. amoblado, hasta 2d, con estacionamiento, zona Avda. del Mar para sub-arrendar a turistas. Pago adelantado con cheques 5 meses corridos, a partir del 01 de diciembre. F: +56944834013

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo habitación por 2 horas a \$20.000. Vicuña 415 La Serena F: +56963882227

Coquimbo, Parte Alta, piezas amobladas a personas solas,

no matrimonio, \$80.000 c/u. F: +56962455284

La Serena, centro, arriendo piezas individuales, central, gastos comunes incluidos. F: +56953343440

VENDO - CASA

La Serena, Las Compañías, sector Viña del Mar, casa 62 m2, sin estacionamiento, \$42.000.000, se acepta subsidio. F: 996461132

VENDO - DEPARTAMENTO

Departamento, 2.500 UF, 1 cuadra Avenida del Mar. Recibo propiedades para ventas. Terreno, \$18.000.000, El Arrayán. F: +56996395050 Corredora

VENDO - LOCAL

La Serena, La Recova, primer piso, patio interno, \$180.000.000, conversable. F: +56961704545

VENDO - TERRENO

Terreno 680 m2, La Serena,

pueblo Altovalsol, UF 1.000. F: 996461132

Se vende un derecho en la Comunidad Agrícola Gulliguaica de 446,45 hás. aprox., Comuna de Vicuña, con goce singular de 500 m2 aproximadamente, en el pueblo, factibilidad de luz, \$25.000.000, más comisión. Cel F: 998271993

Parcelas 5.000 m2, La Serena, Cajón El Romero, desde \$7.900.000. F: 952039992

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Taxi Nissan V-16 Sentra STD 1.6, 2010, papeles al día, llegar y bajar. F: 987265782

Mazda CX-3, 2.0, año 2022, mecánico, 6 velocidades, blanco, 42.000 Km, climatizador, skyactive, excelente estado. Valor \$14.900.000. WhatsApp F: +56981392180

Mazda CX-5, 2.0, año 2013, mecánico, 6 velocidades, negro, 183.000 Km, climatizador, buen estado. Valor \$8.900.000. WhatsApp F: +56981392180

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Empresa seria requiere contratar: Técnico en Prevención de Riesgos (al menos 1 año de experiencia); Cortador de pasto; Ayudante de talador. Presentar C.V. en Calle Libertad N° 1095

Importante Colegio de La Serena, busca Profesores en todas las áreas para completar su planta docente, deseable experiencia. Además de inspectores con experiencia. Enviar Curriculum con Certificado de Título la correo: docenteslaserena24@gmail.com

Se necesita Estilista o Barbero con experiencia, si es extranjero con documentación vigente. F: +56989793489

Se necesita Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza, sector Pan de Azúcar, San Rafael 2. Interesados contactarse al F: +569 76693895

GENERALES

SERVICIOS

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltáicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

SÓLO MAYORES

Jovencita de 28, pero parezco de 18, recibo propuestas laborales creativas al correo jovencitatrabajo@gmail.com

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Mary, 22 años, rubia, trato pololo. F: +56959947077

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Luciana, 18 años, recién llegada, trato pololo. F: +56974028247

Julieta, delgadita, bello cuerpo, joven, trato pololo. F: +56995510086

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

LEGALES

Por hurto se da orden de no pago todos y cada uno de los cheques correspondientes a la Cuenta Corriente N° 13500000303 del banco Estado de Chile, sucursal Combarbalá.

EXTRACTO

en causa ROL V-36-2024, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 11 de octubre de 2024, la interdicción por causa de demencia de don **ALEX MANUEL HUERTA TORREJÓN cédula nacional de identidad N° 13.424.617-0**, quedando privado de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hermano, don **Mario Alberto Huerta Torrejón, cédula nacional de identidad N° 10.390.192-8**, liberándolo de la obligación de rendir fianza y extender escritura pública. **SECRETARIO.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
 Cinco de noviembre de dos mil veinticuatro.

**CLUB SOCIAL DE DIAGUITAS
 LICITACIÓN PRIVADA DE CONCESIÓN**

CON PATENTE DE RESTAURANTE Y ALCOHOLES
 POSTULACIÓN HASTA EL 28 DE NOVIEMBRE 2024
 SOLICITAR INFORMACIÓN AL CORREO:

licitacionclubsocialdiaguitas@gmail.com

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 10 de Diciembre de 2024, a las 11:30 horas en dependencias del tribunal, la propiedad ubicada en calle El Almendral N°320, que según el plano de loteo agregado bajo el N°1103 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2012, corresponde al Sitio N°17 de la manzana Uno, del plano de loteo Valle del Sol, Etapa Nueve, La Serena. Título de dominio inscrito a fojas 8953 N°6357 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2012. Rol de Avalúo 168-276, La Serena. Mínimo para subastar \$85.663.771, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario de Banco Estado en favor del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por el 10% del mínimo, esto es, \$8.566.377. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con TORRES" Rol C-2632-2024, del tribunal citado. La Serena, ISABEL CORTES. SECRETARIA SUBROGANTE.-

EXTRACTO

En causa Rol: C-3840-2023, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE/SLAIBE juicio ejecutivo, ante el Segundo Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240, La Serena, se designó el día 9 de diciembre de 2024 a las 11:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del DEPARTAMENTO NUMERO QUINIENTOS TRES, del PISO QUINTO, del SECTOR UNO, la BODEGA NUMERO DOS, del PISO UNO, del SECTOR UNO y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO E ONCE, del PISO UNO, del SECTOR UNO, todos del CONDOMINIO EDIFICIO INFINITE, con acceso común por CALLE LOS ARRAYANES NÚMERO MIL de la comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de dominio y de uso y goce proporcionales en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El departamento tiene asignado el rol de avalúo N°2222-35 y la bodega el rol de avalúo N°2222-75, ambos de la comuna de La Serena. Se encuentran inscritos a fojas 6789, N°4547 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2022, en comunidad a nombre de don HÉCTOR ENRIQUE CORNEJO ALARCÓN y de doña MARÍA JOSÉ SLAIBE ARAYA. Mínimo de la subasta será el siguiente: \$123.762.000, que comprende: a) \$120.458.120, por el inmueble rol N°2222-35; y b) \$3.303.880, por el inmueble rol N°2222-75, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 06 de noviembre de 2024. SECRETARIA SUBROGANTE. Isabel del Carmen Cortés Ramos.

Vida Salud
 PUBLICA CON **NOSOTROS**
 La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.
 CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

EXTRACTO

Por resolución de fecha 25 de octubre de 2024, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, en causa **Rol V-70-2024, caratulada "CALDERÓN"**, se cita a audiencia de parientes de don **MÁXIMO LEÓN CALDERÓN MUÑOZ, Cédula de Identidad Número 22.257.030-1**, para el día 26 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas, la que se realizará en las dependencias del Tribunal, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo.

Estela Astudillo Jorquera
Secretaria Subrogante.
 Coquimbo, dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 2039-2024**, caratulada "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ROSENDE PIRAZZOLI**", se rematará el próximo **9 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas**, el inmueble ubicado en DEPARTAMENTO N° 210 del 2º piso, Edificio "B", Condominio Espacio Urbano, Avenida Francisco de Aguirre N° 75, y derecho de uso y goce exclusivo sobre el ESTACIONAMIENTO N° 20 letra "B", ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 3360, N° 2275**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.012**; por el mínimo de **\$59.603.652.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. **La Serena, quince de noviembre de dos mil veinticuatro.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2024; A LAS 11:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO N°22 DEL PISO SEGUNDO, DEL EDIFICIO L, Y LA BODEGA N°16 DEL PISO MENOS UNO, DEL EDIFICIO L, AMBOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO CONDOMINIO LOS MAITENES, ETAPA IV, CON ACCESO POR AVENIDA COSTANERA DEL RIO N°211, COMUNA DE LA SERENA. SE INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°209, DEL MISMO CONDOMINIO, EN CONJUNTO CON LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE EN EL TERRENO Y EN LOS DEMÁS BIENES COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 3574 N°2403** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2019. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$66.048.534.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-3608-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON HENRIQUEZ"**.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO REMATE

En causa Rol **C-358-2021**, caratulados "**BANCO DE CHILE CON SEPULVEDA**" seguida ante el 1º Juzgado de Letras en lo civil de La Serena ubicado en Rengifo N°240, rematará el día **5 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas**, el inmueble ubicado en Calle Messina N° 354, sitio N° 112, Loteo Conjunto Habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote M, etapa M2, comuna de La Serena. El inmueble referido se encuentra inscrito a fojas 2779, número 2127, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de La Serena, correspondiente al año 2011. **Mínimo para las posturas en la suma de \$86.264.355** conforme avalúo fiscal vigente, pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista del banco del Estado de Chile endosado o a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta, **demás antecedentes en expediente digital.**

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario

HAN SUMADO A CLUBES DE OTRAS COMUNAS

Asociación Diaguitas: la oportunidad de continuidad para los jóvenes

EQUIPO EL DÍA / Ovalle

Ovalle es cuna de grandes talentos en el fútbol y eso en parte se explica por el buen trabajo realizado por las academias locales, quienes congregan a cientos de niños y niñas en diferentes categorías.

No obstante, este trabajo por muchos años no fue reconocido, ya que los clubes del fútbol profesional podían reclutar a los jóvenes talentos, sin dejar ningún beneficio económico para las academias.

Es por esta razón, que en el año 2015 las academias más tradicionales de la zona; Kico Rojas, Municipal Ovalle y Limarí, tuvieron la iniciativa de crear la denominada Asociación Diaguitas, con la cual pudieron ser parte de la Federación Nacional de Fútbol.

De esta manera, ahora las academias -formalizadas como clubes- cuentan con los derechos de formación de sus deportistas, lo que significa ingresos económicos en caso de



La actuación de las academias que forman parte de la Asociación Diaguitas ha sido sinónimo de éxito desde hace varios años.

CEDIDA

En 2015 las academias de fútbol Kico Rojas, Municipal Ovalle y Limarí tuvieron la iniciativa de crear esta asociación, con el objetivo de proteger los derechos de formación de sus deportistas y para que estos mismos puedan continuar en el fútbol una vez que cumplan su proceso formativo.

que alguno sea fichado por el fútbol profesional.

Cabe destacar que en ese primer año no solo compitieron las tres mencionadas academias, sino también los clubes Rubén Rojas Rodríguez ("3R"), Gustavo Araya y Nápoles, a quienes posteriormente se sumaron otras instituciones, incluso de otras localidades y comunas, como San Antonio de Barraza, Unión Tangué y Escuela de Fútbol Canela.

Por otro lado, cabe destacar, que la competencia de la Asociación Diaguitas contempla las series adulta y sénior, en las que los jóvenes provenientes de las academias pueden continuar ligados al fútbol una vez terminado su proceso formativo, así como apoderados y sus familias.

"De Ovalle siempre salen buenos jugadores, incluso hay muchos que llegaron a la selección nacional, pero por mucho tiempo las academias como que trabajábamos para el fútbol

profesional pero sin recompensa económica. Los derechos de formación se los quedaban los equipos que se llevaban a nuestros jugadores. Ese fue el motivo para crear una asociación de fútbol entre nosotros, invitamos más instituciones y con los años se han integrado más equipos. Ahora tenemos una asociación que tiene sus competencias ordenadas y que se juega tranquilo", declaró al respecto Edmundo "Kico" Rojas, uno de los fundadores y actual presidente de la Asociación Diaguitas.

Al respecto, Francisco Carvajal, otro de los fundadores y presidente de la Academia de Fútbol Municipal Ovalle, señala que "la asociación nace por la necesidad de las escuelas de fútbol, porque tenían deportistas que lamentablemente se iban sin derecho formativo. A la larga se logró el objetivo, porque tenemos a todos los muchachos inscritos en esta asociación, y si por alguna



CEDIDA

eventualidad a algún jugador le va bien y parte al fútbol profesional, las academias y los clubes pueden recuperar la inversión", sostuvo.

Asimismo añade que "este espacio no solo permite trabajar con los niños que ya vienen de las academias, sino también integrar a las familias y apoderados".

De esta manera, la Asociación

Diaguitas en su naciente historia puede decir que ha cumplido sus principales objetivos de fundación, aunque también se debe destacar la obtención de importantes logros deportivos, cuya selección sub 13 se coronó campeona regional en el mismo año 2015, demostrando a toda la Región de Coquimbo el rol formativo de sus clubes.

LEVANTARON LA COPA DE CAMPEONES ANFA

Los equipos que alcanzaron la gloria regional en la serie Honor

EQUIPO EL DÍA

Ovalle

La Copa de Campeones de ANFA es el máximo galardón regional al que pueden aspirar los equipos del fútbol amateur de la Región de Coquimbo.

Y solo dos son los clubes ovalinos que han logrado quedarse con el prestigioso título en la categoría adulta, también conocida como serie Honor.

El primero de ellos fue Diablos Rojos, quien ganó la edición del año 2006 tras vencer por penales en la final a Thunder.

Este histórico plantel estaba conformado por Juan Arias, Pedro Santander, Juan Carlos "Calaco" Araya, Patricio Valenzuela, Marcelo Mejía, Samuel Castillo, Mauricio Villalobos, Edwin González, Alex Jaime, Cristian Miranda, Guillermo Veliz, José "Chino", González, Fernando "Nino" Cortés, Mario Rivera y Fabián Barraza. El cuerpo técnico estaba conformado por Luisín Díaz, Cipriano Salazar y Miguel Avalos, destacándose además el trabajo dirigencial de Sigisfredo Cortés y Juan Araya.

El entrenador de ese equipo, Luisín Díaz, rememoró con Diario El Ovalino esa histórica campaña que lideró. "En ese tiempo no había como ganarle a los equipos de La Serena y Coquimbo. Yo por muchos años vi a muy buenos equipos ovalinos perder finales. Un día me pidieron hacerme cargo del equipo de Diablos Rojos. Sigisfredo Cortés fue el mentor de este equipo. En 2006 hicimos una campaña tremenda, eliminamos grandes equipos y en la final enfrentamos a Thunder. Como toda final fue emocionante. Nosotros partimos ganando 1 a 0, pero expulsaron a un jugador, nos empatan y marcan el 2 a 1, pero nosotros logramos empatar al último minuto. En el alargue pasó de todo, pero nos fuimos a los penales, en donde ganamos nosotros", sostuvo.

Entre las anécdotas que recuerda Díaz de esa campaña, es que en uno de los partidos, además de ser entrenador, tuvo que ingresar como jugador. "Una vez fuimos a jugar a San Juan contra Bellavista, que es un gran campeón de la región, un equipazo. A ese partido de ida fuimos sin banca, y yo como estaba inscrito por los Diablos Rojos llevé zapatos, se lesionó un jugador y otro, y por eso tuve que entrar. El gran campeón no nos ganó, les empatamos 1 a 1, y acá en Ovalle les ganamos 1 a 0 y los eliminamos. Esa vez reuní al equipo

Solo dos clubes de Ovalle han logrado coronarse como campeones regionales del fútbol amateur en la categoría adulta: Diablos Rojos en 2006 y Unión Tangué en 2011.



CEDIDA



Imágenes de Diablos Rojos y Unión Tangué en plena celebración.

CEDIDA

en el camarín y les dije que podíamos ser campeones, porque eliminamos al mejor equipo del campeonato", señaló.

Otro campeón ovalino de dicha competencia, Unión Tangué, se quedó con la copa en 2011 tras vencer por 3 a 2 a Fedenort de Coquimbo, en una emocionante final disputada en el estadio La Portada de La Serena.

Uno de los dirigentes del club tanguino, Claudio Rojas, recuerda con cariño esa hazaña, ya que además fue un desahogo por las finales que habían perdido anteriormente. "Ese año se formó un gran equipo en Unión Tangué. Queríamos que la tercera fuera la vencida, ya que antes perdimos dos finales en esa misma serie. Entonces en 2011 pudimos

coronarnos en la serie adulta, ya que antes en el año 2000 y 2001 habíamos sido campeones regionales, pero en la serie sénior", señaló.

En cuanto al desarrollo del campeonato, Rojas detalla que "el plantel contó con Rodolfo Soto, Cristian Miranda y varios jugadores connotados del fútbol ovalino, quienes fueron dirigidos por Willy Rojas y Luis Urén. Recuerdo mucho la semifinal con Islón, porque íbamos perdiendo. Rodrigo Álvarez se vistió de héroe y ganamos en el alargue. Fue muy épico como clasificamos a la final que después ganamos".

Asimismo, destacó el buen recibimiento que tuvieron en su regreso a Ovalle con la copa. "Las autoridades nos recibieron muy bien, porque era un logro muy importante. El club ya tenía un prestigio por haber jugado dos finales anteriormente, y luego ganar la tercera final. Unión Tangué se ha caracterizado por ser uno de los mejores clubes de la cuarta región. En el tema dirigencial y futbolístico, es un club muy respetado", sostuvo.

HAZAÑA DIFÍCIL DE REPLICAR

Sin embargo, han pasado más de 10 años desde la última vez que un club ovalino logró ser campeón regional en la serie de Honor, y los protagonistas creen que es una hazaña cada vez más difícil de replicar.

"Después de tantos años es muy difícil volver a tener un campeón regional de Ovalle, porque es un campeonato sumamente complicado. Llegar a finales y ser campeones es muy difícil para los equipos ovalinos, ya que La Serena y Coquimbo tienen los mejores jugadores que salen del fútbol profesional, todos esos jugadores los pesca el fútbol amateur de allá. Por eso es un gran mérito salir campeón regional, y sobre todo en la serie Honor, que es la serie más difícil y complicada", reconoce Claudio Rojas de Unión Tangué.

De la misma opinión es Luisín Díaz de Diablos Rojos, quien afirma que, si bien, "esto es fútbol amateur", hoy en día "hay jugadores que son casi profesionales, porque el jugador que quiere rendir entrena dos o tres veces a la semana. Yo acá en Ovalle veo que nos estamos quedando atrás en comparación con La Serena y Coquimbo. También falta unir fuerzas. Cuando un equipo salga campeón en Ovalle debería reforzarse para pelear el regional", sugirió.

EN MEDIO DE SU IRREGULARIDAD

Chile se aferra a sus chances de clasificar al Mundial 2026

Tras el triunfo por 4-2 ante Venezuela, la selección nacional logró salir del último lugar de la tabla de posiciones de las eliminatorias y reducir a 4 puntos la distancia con el séptimo lugar, última plaza que da un cupo para el repechaje.

EFE

Chile

Chile cerró el año con una victoria ante Venezuela por las eliminatorias al Mundial 2026 que mantiene viva sus opciones de clasificar y conservó en el cargo al seleccionador de la Roja, Ricardo Gareca, pero el irregular desempeño abre una incógnita para los últimos seis partidos en 2025.

“Un triunfo no es lo que buscábamos como balance de este año, pero nos sirve para fortalecernos”, declaró Gareca al ganar por 4-2 este martes en Santiago y sumar cuatro puntos en la última doble fecha, con el empate sin goles con Perú en Lima.

Lo obtenido en ambos partidos es la única cosecha del técnico argentino tras dirigir seis encuentros de estas eliminatorias, que se reanudaron en



La victoria de Chile ante la Vinotinto fue un verdadero baño de energía para el equipo nacional.

ANFP

septiembre pasado, y aunque reconoce la desventaja aspira que el panorama mejore el próximo año.

La selección chilena salió del foso de la tabla para reducir a 4 puntos la distancia con el séptimo lugar, última plaza que da un cupo a la repesca, al colocarse novena con 9 unidades para acercarse a Bolivia que tiene 13.

Pero en marzo de 2025, Chile retomará la lucha ante dos selecciones que han cerrado bien 2024. Visitará a Paraguay que es sexta con 17 enteros, y luego recibirá a Ecuador que marcha tercera con 19.

4-2

Fue el marcador con el que Chile derrotó a su similar de Venezuela en la última fecha de las eliminatorias.

En junio jugará en casa ante el líder Argentina e irá a domicilio a la altitud de El Alto ante Bolivia —un rival directo— para finalizar las eliminatorias en septiembre de visitante ante Brasil y de local con Uruguay, ambos actualmente en puestos de clasificación directa.

La Roja comenzó la disputa de la eliminatoria a finales de 2023 con la pesada mochila de su ausencia en los últimos dos mundiales, a los que su “Generación Dorada”, bicampeona de América, no logró clasificar, y le dio la tarea a otro entrenador argentino Eduardo Berizzo.

Bajo su mando, Chile inició un proceso escalonado de recambio que, junto con las lesiones de varios de sus futbolistas, hicieron que en los primeros seis partidos solo obtuvieran 5 puntos de 18 posibles.

Le ganó a Perú (2-0), empató con Colombia (0-0) y Paraguay (0-0), y perdió con Uruguay (3-1), Venezuela (3-0) y Ecuador (1-0).

Berizzo renunció y en la Roja apostaron por Gareca que no había tenido un buen tránsito en su regreso al ar-

gentino Vélaz Sarsfield, pero que en su ciclo de siete años con la selección peruana había logrado clasificar a la Blanquiroja al Mundial, luego de 36 años de ausencia.

“El Tigre” ha dirigido 12 partidos con Chile entre amistosos y oficiales con un saldo de tres triunfos, tres empates y seis derrotas, en un ciclo que inició a principios de año venturosamente con victorias ante Albania (3-0) y Paraguay (3-0) y una derrota ajustada frente a Francia (3-2).

Los problemas comenzaron en junio pasado en la Copa América de Estados Unidos, donde la Roja no pasó la fase de grupos y mostró problemas para convertir. Allí empató sin goles ante Perú y Canadá, y perdió por 1-0 con Argentina.

En la reanudación de la eliminatoria en septiembre vinieron cuatro derrotas consecutivas frente a la Albiceleste (3-0), Bolivia (1-2) de local por primera vez en su historia, Brasil (1-2) y Colombia (4-0).

En medio, las lesiones volvieron a ser clave pues Gareca no ha contado con Alexis Sánchez que por problemas físicos no ha debutado en Italia con Udinese, además de numerosas bajas en cada fecha que han impedido que Chile fortaleciera un equipo base.

La Roja peleará lo que resta de la eliminatoria para lograr el objetivo de clasificar, apelando a la influencia de referentes de esa “Generación Dorada” que quiere resarcirse y todavía con un recambio generacional sin consolidarse, lo que seguirá siendo una tarea pendiente.

DEFUNCIÓN



Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestro querido, esposo, padre, hermano, tío y suegro señor:

**AROLDO
DEL ROSARIO
BARRERA ROJAS**

(Q.E.P.D.)

Está siendo velado en la Parroquia de Lourdes, de La Serena, donde hoy a las 10:30 horas, se oficiará una misa por el descanso de su alma y posteriormente a partir de las 12:00 horas se realizará su funeral, en el Parque Cementerio La Foresta.

LA FAMILIA

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y hacéd uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

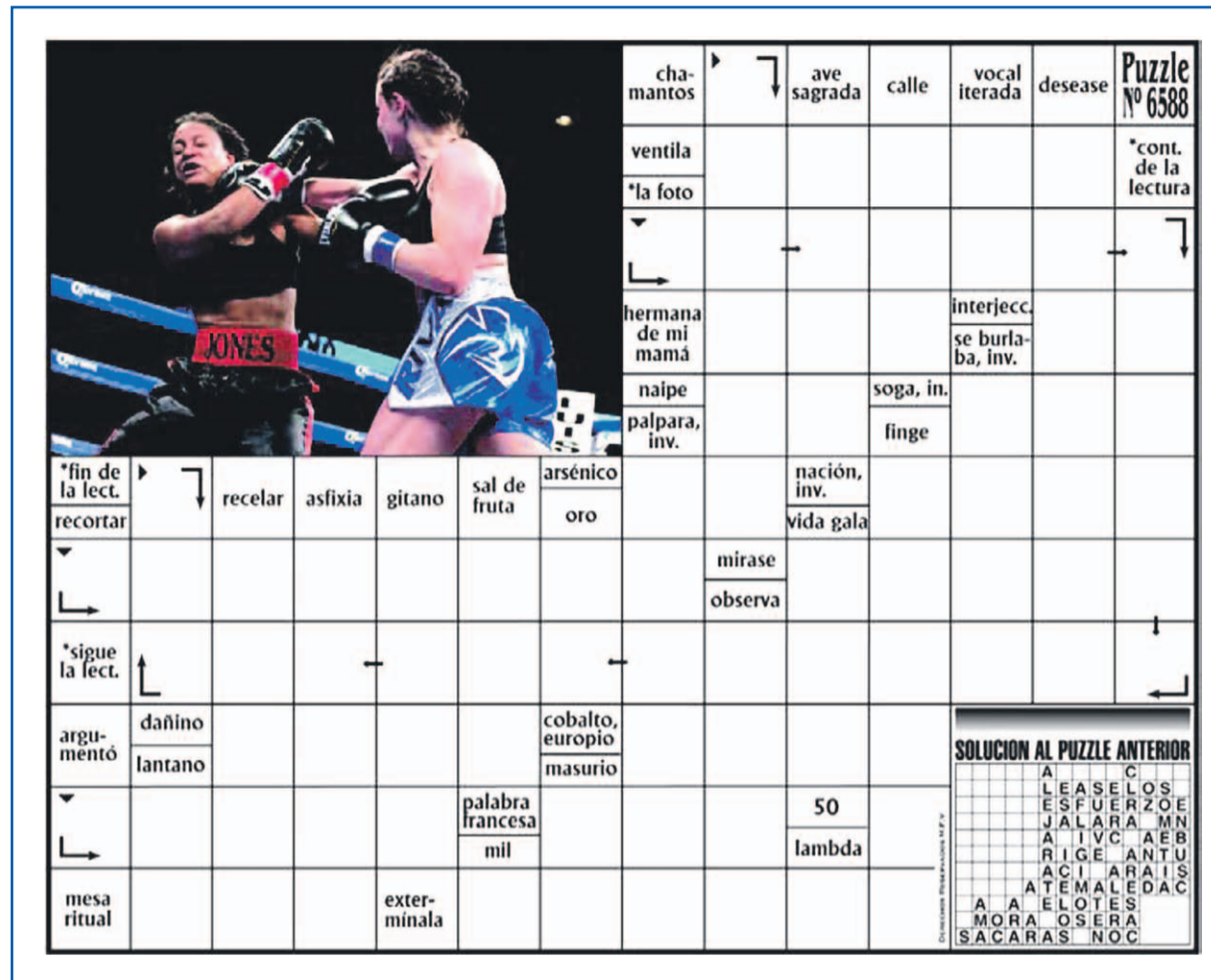
Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Farmacia Karvic. Santiago Trigo 570.
	OVALLE
	Farma Ofertas. Vicuña Mackenna 233.

Santoral

Cecilia

Puzzle



Puzzle Nº 6588

*cont. de la lectura

cha-mantos, ave sagrada, calle, vocal iterada, desease

ventila, *la foto

hermana de mi mamá, interjecc. se burlaba, inv.

naipe, soga, in., palpara, inv., finge

*fin de la lect., recortar, recelar, asfixia, gitano, sal de fruta, arsénico, oro, nación, inv., vida gala, mirase, observa

*sigue la lect., dañino, lantano, cobalto, europeo, masurio

argu-mentó, palabra francesa, mil, 50, lambda

mesa ritual, exter-minala

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A C
LEASELOS
ESFUERZOE
JALARA MN
A IVC AEB
RIGE ANTU
ACI ARAIS
ATEMALE DAC
A A ELOTES
MORA OSERA
SACARAS NOC

Sudoku

	9		1					2
	4		2					6
	6		3			4	8	
3			5			2		
8				3	4			9
		1	6					3
	8	5			1		7	
6					3		9	
4					7		2	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

SOLUCION

4	3	9	8	5	7	6	2	1
6	1	7	4	2	3	8	9	5
2	8	5	9	6	1	3	7	4
9	5	1	6	8	2	7	4	3
8	2	6	7	3	4	1	5	9
3	7	4	5	1	9	2	8	6
1	6	2	3	9	5	4	8	7
5	4	3	2	7	8	9	1	6
7	9	8	1	4	6	5	3	2

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Estimule el amor en su pareja haciendo uso de todos sus encantos. SALUD: Sea precavido/a con su alimentación. DINERO: Poco a poco las cosas irán mejorando en su negocio o trabajo, pero deberá ser constante en su esfuerzo. COLOR: Lila. NUMERO: 23.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Debe mantener sus sentimientos en una sola línea. SALUD: Controle la ingesta de comida. Cuidese. DINERO: Las alternativas de nuevas inversiones no deben ser tomadas a la ligera en especial si pone en riesgo lo que tiene. COLOR: Verde. NUMERO: 7.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Recuerde que con el diálogo se solucionan mejor las cosas. SALUD: Tenga una postura más positiva en la vida. DINERO: No todas las cosas son malas. Las caídas en los negocios sirven para que se dé cuenta que hizo mal. COLOR: Café. NUMERO: 31.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Momento de tomar decisiones definitivas en su vida de pareja. SALUD: Controle sus nervios o trate de eliminarlos con distracciones. DINERO: Deberá poner mucha atención en las cosas que pasan en su negocio. Cuidado con los robos. COLOR: Terracota. NUMERO: 8.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No se deje llevar por entusiasmos momentáneos. Lo afectivo es más profundo. SALUD: Trate de descansar lo que más pueda. Ahorre energías. DINERO: Sea prudente en las decisiones, no corra el riesgo de desequilibrar las finanzas de su empresa. COLOR: Rojo. NUMERO: 24.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: No piense que por ser demostrativo/a se es débil. SALUD: Tenga cuidado con las cosas que hace en el día, no se arriesgue. DINERO: No se desaliente ante los tropiezos en los negocios, procure mantener un esfuerzo constante en su empresa. COLOR: Celeste. NUMERO: 20.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Con el correr de los días las cosas irán tomando la senda correcta. SALUD: Descanse lo necesario. DINERO: En lo posible no recurra a los créditos para sacar a flote sus finanzas, haga uso de los recursos guardados. COLOR: Morado. NUMERO: 11.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No se deje llevar por el temor y el miedo al fracaso. SALUD: No permita que los malos ratos afecten su vida. DINERO: Procure guardar la mayor cantidad de recursos que pueda para mitigar los problemas que se avecinan. COLOR: Azul. NUMERO: 18.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Busque conseguir una armonía con su pareja. SALUD: Sea precavido/a con esos estados nerviosos. DINERO: No pierda el tiempo pensando si ese proyecto funcionará o no, ya es momento de poner las cosas en práctica. COLOR: Burdeo. NUMERO: 3.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Procure que las decisiones que tome sean bien pensadas y orientadas a la familia. SALUD: Debe mejorar sus hábitos alimenticios. DINERO: Controle que las salidas de efectivo en su negocio sean por cosas realmente justificadas. COLOR: Blanco. NUMERO: 14.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Debe aprender a valorar todas las cosas en su vida, en especial las del corazón. SALUD: Preocúpese de la salud de los integrantes de la familia. DINERO: No cese en sus esfuerzos por lograr alcanzar el éxito en los negocios. Sea perseverante. COLOR: Marrón. NUMERO: 10.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Replantee su relación y dirijala por el mejor camino posible. SALUD: Evite pasar demasiadas tensiones. DINERO: Es mejor que postergue la realización de nuevos proyectos hasta que las condiciones sean más propicias. COLOR: Granate. NUMERO: 19.

A PARTIR DE ENERO VOLVERÁ A SER LA PRIMERA DAMA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Melania: una primera dama dos veces en el huracán mediático

EFE

Internacional

Desde sus humildes orígenes hasta llegar a la Casa Blanca, convertida en esposa de un multimillonario estadounidense que llegó a la presidencia de los EEUU, la vida de Melania Trump, ha reflejado en muchos aspectos la cultura estadounidense que tanto la fascinó desde niña.

Melanija Knavs nació en una bella villa medieval eslovena a orillas del río Krka, en Novo Mesto, este de Eslovenia, el 26 de abril de 1970.

A los 15 años, Melania dejó su hogar familiar para mudarse a Liubliana, donde comenzó a estudiar diseño y fotografía. Aunque ingresó en la Universidad de Liubliana, pronto abandonó sus estudios para seguir su verdadera pasión: la moda. Su carrera dio un giro importante cuando, en la década de los 90, comenzó a trabajar en las capitales de la moda internacional, Milán y París.

Fue en 1996, a los 26 años, cuando dio el paso decisivo al trasladarse a Nueva York, un destino que marcaría el inicio de su vida en el centro del mundo de las pasarelas.

En un reciente vídeo en redes sociales, Melania Trump, defendió con firmeza las imágenes que circulan de sus desnudos durante los años noventa y principios de los 2000, cuestionando el enfoque mediático sobre sus fotos. La antes modelo expresó que lo más relevante no era la celebración de su cuerpo, sino por qué los medios siguen prestando tanta atención a esas imágenes.

La CNN recordó cómo, durante la campaña presidencial de 2016, imágenes de Melania desnuda tomadas en 1995 fueron utilizadas para criticar a Donald Trump. Y en el año 2000, cinco años antes de su matrimonio, la revista GQ también publicó una portada en la que Melania aparecía desnuda en el avión privado de su futuro esposo.

RELACIÓN CON DONALD TRUMP: GLAMOUR, PODER Y CONTROVERSIA

En la gran ciudad, Melania vivió de cerca el mundo de los modelos de élite y los empresarios millonarios, pero fue en 1998 cuando su vida dio un giro inesperado: conoció a Donald Trump en una fiesta en la ciudad. Entonces, Trump acababa de separarse de su segunda esposa, Marla Maples, y la diferencia de edad entre él y Melania, de 24 años, no fue un obstáculo para que él le pidiera su número de teléfono.

Sin embargo, Melania, con una seguridad sorprendente para alguien tan

Eslovena de nacimiento, criada en los años 70 en la entonces Yugoslavia comunista, Melania soñaba con el glamour de Occidente desde joven, alimentada por las imágenes que su familia captaba de Estados Unidos a través de CNN Internacional.



Por segunda vez, Melania Trump volverá a la Casa Blanca de la mano de su esposo. No obstante, se especula que su exposición pública sea escasa, al igual que durante la primera presidencia de su marido.

joven, le respondió que él debía darle el suyo. "Quería ver qué tipo de número me daría, ya que si era el del trabajo, pensaría: '¿Qué es esto? No estoy haciendo negocios contigo'", reveló en una entrevista en 2016.

Marla Maples se había visto envuelta en un escándalo mediático al ser identificada como la otra mujer en su matrimonio con Ivana, la primera esposa de Trump. La separación de Trump e Ivana en 1992, después de años de especulaciones sobre sus vínculos extramaritales, marcó el fin de un matrimonio público y polémico.

Ivana, madre de sus hijos mayores, Donald Jr., Ivanka y Eric, falleció en julio de 2022 a los 73 años en circunstancias misteriosas, tras caer por las escaleras de su mansión, lo que desató especulaciones sobre un posible accidente o incluso asesinato, aumentando aún más el interés morboso por su vida personal y su relación con Trump.

Trump y Melania se casaron en 2005 en una ostentosa ceremonia en Mar-a-Lago, el club privado de Trump en Palm Beach. Para la ocasión, Melania lució un vestido de John Galliano para Dior, que costó aproximadamente 200 mil dólares, simbolizando el inicio de una relación rodeada de opulencia y atención mediática. No obstante, su vida matrimonial fue lejos de ser convencional.

Donald, inmerso en sus negocios, dejó claro en varias ocasiones que no tenía intención de involucrarse activamente en la crianza de Barron, su único hijo con Melania, nacido en 2006. En declaraciones posteriores, Trump manifestó sin tapujos que "no haría pañales ni prepararía la comida para su hijo".

Cuando la familia se trasladó a Washington, Barron fue el primer hijo varón de un presidente en la Casa Blanca, desde John F. Kennedy Jr., lo que despertó curiosidad sobre cómo afrontaría su nueva vida. Sin embargo, Melania decidió retrasar su mudanza para que Barron pudiera terminar el curso escolar en Nueva York.

A lo largo de los años, Barron ha aparecido ocasionalmente en actos públicos, aunque su interacción con los medios ha sido estrictamente limitada. Su notable altura, que ya superaba a la de su padre con solo 15 años, y su porte reservado le otorgaron un aura de misterio que no hizo más que alimentar el interés en el más joven de los Trump.

RUMORES, SECRETOS Y DISTANCIAMIENTO EN LA CASA BLANCA

Desde que se instalaron en Washington en 2017, varios informes sugirieron que la pareja dormía en habitaciones separadas. Según Michael Wolff, autor de

Fire and Fury: Inside the Trump White House, Trump pasaba las noches solo viendo series de televisión y comiendo hamburguesas de McDonald's en la cama. Además, cuando éste asumió el cargo, Melania y Barron permanecieron en Nueva York durante varios meses, hasta el verano de ese año, para que Barron pudiera completar su curso escolar.

En esa misma época, varias mujeres acusaron a Trump de haber mantenido relaciones extramaritales, entre ellas Stormy Daniels, una actriz de cine para adultos, quien afirmó que había tenido un encuentro sexual con Trump en 2006. En medio de esas acusaciones, se reveló que Donald Trump había pagado a Daniels 130 mil dólares en 2016, antes de las elecciones, para que guardara silencio sobre su relación. Esta transacción fue vista como un intento de silenciar el escándalo y evitar que afectara su imagen durante la campaña.

En noviembre de 2020, la exasesora de la Casa Blanca, Omarosa Manigault Newman, reveló al Daily Mail que Melania Trump "contaba los minutos" para que su esposo dejara la presidencia y así poder iniciar un proceso de divorcio. Esta situación reflejaba la tensión existente entre ellos, una distancia emocional que se prolongó durante el mandato presidencial.

Tras el traspaso de poder a Joe Biden en enero de 2021, Melania se trasladó a la residencia familiar en Florida con Barron, mientras Trump permaneció en Washington, centrado en asuntos políticos y en su futuro dentro del Partido Republicano.

La relación entre los Trump, sin embargo, no solo era objeto de especulaciones dentro del país. En el libro A Voyage Around the Queen, el autor Craig Brown recoge una conversación privada de la reina Isabel II, quien, tras la visita de Trump al Reino Unido, se refirió al matrimonio de la pareja como "algún tipo de acuerdo". La monarca se mostró intrigada por la dinámica de la relación y sorprendida por el comportamiento distante de Trump hacia Melania, interpretando su unión como un matrimonio más por conveniencia que por amor.

Con la victoria de Donald Trump en las elecciones del 5 de noviembre y su próxima toma de posesión en enero, la atención vuelve a centrarse en Melania. La gran incógnita es si decidirá mudarse nuevamente a la Casa Blanca y cuál será su nivel de implicación, que con toda probabilidad será menor al de sus predecesoras, como Michelle Obama o Jill Biden.